

**DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA
PYMES A LA EMPRESA SANTI POLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND
DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE.**

Mauricio Lasso Ocampo



**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURIA PÚBLICA
TULUA
2015**

**DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA
PYMES A LA EMPRESA SANTI POLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND
DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE.**

Mauricio Lasso Ocampo

**Director de trabajo
CESAR TULIO OSPINA CUARTAS**

**Trabajo de grado para obtener título de:
Contador Público.**



**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURIA PÚBLICA
TULUA
2015**

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presente Trabajo de Grado fue aprobado por el Director del Programa Académico de Contaduría Pública, el Director del Trabajo de Grado y el Jurado Evaluador.

Profesor
Director Programa Académico

Especialista asesor
Director Trabajo de Grado
Cesar Tulio Ospina Cuartas

Jurado Evaluador 1

Jurado Evaluador 2

Jurado Evaluador 3

Tuluá, Noviembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitir culminar este sueño que es solo un peldaño en la larga escalera de mi proyecto de vida, a mis docentes de tan prestigiosa Unidad Educación como es la UCEVA, a mi asesor director de trabajo que me apoyo incondicionalmente en este proyecto que fue de gran valor, porque se pudo evidenciar un aporte a la profesión.

A mi señora madre Melba Inés Ocampo González que por ella soy quien soy. "Que orgulloso tan grande ser tu hijo madre...).

A mi hermana, afiliares y amigos que siempre me brindaron su apoyo en este proceso...que Dios los guarde por siempre.

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual estándar para las empresas en el mundo.

De acuerdo a lo anterior en Colombia se promulgó la Ley 1314 del año 2009, donde se debían regular principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, a su vez señala las autoridades competentes, años más tarde bajo el Decreto 3022 de 2013, estableció el grupo de NIIF que faltaba en este caso el grupo 2, el cual corresponde a las PYMES y que por supuesto fue acogido por la empresa objeto de investigación. A su vez promulgándose, además, decretos tales como 2420 y 2496 que en su momento no se han dado a desarrollar en la empresa puesto que se encontrará en aplicación de las normas en el año 2016, adicionalmente cuando se trate de aseguramiento de información será en condición del profesional dictaminar dichos informes financiero.

El trabajo aquí desarrollado fue la presentar un diseño de propuesta de diseño de implementación en normas internacionales de información financiera NIIF para pymes en la empresa JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND –SANTIPOLLO El cual muestra algunos impactos frente al proceso de adaptación de la norma NIIF en el contexto local.

Palabras clave: NIIF, Política contable, transición, Grupo 2, convergencia, ESFA.

SUMMARY

The International Financial Reporting Standards (IFRS), also known by its acronym as IFRS (International Financial Reporting Standard), are the accounting standards adopted by the IASB, a private institution based in London. International Standards are or international standards in the development of accounting activity and are a standard manual for companies in the world.

According to the above in Colombia Law 1314 of 2009, which regulate principles and standards of accounting and financial reporting and information assurance accepted in Colombia were to be enacted, in turn points to the competent authorities, years later under the Decree 3022 of 2013 established the IFRS group missing in this case 2, which corresponds to SMEs and that of course was welcomed by the company under investigation group. In turn, also promulgated decrees such as 2420 and 2496 that at the time have not been developed in the company since it will be in application of the rules in 2016, additionally in the case of information assurance will be professional condition dictate such financial reports.

The work here was developed to present a design proposal design implementation in International Financial Reporting Standards IFRS for SMEs in the company BRAND JULIAN SANTIAGO RUIZ -SANTIPOLLO which shows some impacts to the process of adaptation of IFRS standard in the context local.

Keywords: IFRS , accounting policy , transition, Group 2 , convergence, ESFA .

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| 0. INTRODUCCIÓN..... | 12 |
| 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 13 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 13 |
| 1.1.1 Antecedentes..... | 13 |
| 1.1.2 Definición del problema..... | 15 |
| 1.1.3 Delimitación del problema..... | 17 |
| 1.1.4 Formulación pregunta investigación..... | 18 |
| 1.1.5 Sistematización pregunta de Investigación..... | 18 |
| 2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 19 |
| 2.1 Objetivo General..... | 19 |
| 2.2 Objetivos específicos..... | 19 |
| 3 JUSTIFICACIÓN..... | 20 |
| 4. MARCO REFERENCIAL..... | 22 |
| 4.1 Marco Teórico..... | 22 |
| 4.3 Marco Legal..... | 27 |
| 5.2 Tipo de investigación..... | 30 |
| 5.3 Fuentes de información..... | 30 |
| 5.4 Tratamiento de la Información..... | 31 |
| 5.6 Recursos..... | 32 |
| 6. DIAGNOSTICO SITUACION EMPRESA..... | 34 |
| 6.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL..... | 34 |
| 6.2.1 Misión..... | 34 |
| 6.2.2 visión..... | 35 |
| 6.2.3 organigrama..... | 35 |
| 6.2.5 Check Lista Diagnostico..... | 36 |
| 6.2.6 Manual de funciones actuales en el área financiera..... | 37 |
| 7. DISEÑO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF..... | 54 |
| INTRODUCCIÓN AL MANUAL..... | 56 |
| 8.3.2 Referencia Técnica..... | 58 |
| 8.3.3 Definición de Conceptos..... | 58 |

| | |
|---|----|
| 8.4 ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF PARA PYMES) | 60 |
| 8.4.1. Base legal y normativa | 60 |
| 8.4.2 Fecha de adopción de la NIIF | 61 |
| 8.4.3 Referencia técnica..... | 61 |
| 8.5 DEFINICIONES..... | 61 |
| 8.6 MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA..... | 64 |
| 8.6.1. Políticas contables | 64 |
| 8.7. DEFINICIONES..... | 65 |
| 8.8. DEFINICIÓN DE MONEDA FUNCIONAL..... | 66 |
| 8.9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO..... | 67 |
| 8.9.1. Objetivo..... | 67 |
| 8.9.2. ALCANCE..... | 67 |
| 8.9.3. Referencia técnica..... | 68 |
| 8.10 DEFINICIONES | 69 |
| 8.11 RECONOCIMIENTO Y MEDICION..... | 70 |
| 8.12. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 71 |
| 8.13 OTROS TEMAS RELEVANTES | 72 |
| 8.13.1 Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera..... | 72 |
| 8.13.2 Intereses y Dividendos | 72 |
| 8.13.3 Transacciones No Monetarias..... | 73 |
| 8.14 REVELACIONES..... | 73 |
| 8.15. DIRECTRICES..... | 74 |
| 8.16.1. Política contable..... | 76 |
| 8.16.2. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados..... | 76 |
| 8.16.3 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento..... | 77 |
| 8.16.4 Activos financieros disponibles para la venta | 77 |
| 8.17. ALCANCE..... | 79 |
| 8.18. REFERENCIA TÉCNICA | 79 |
| 8.19. DEFINICIONES | 79 |
| 8.20. RECONOCIMIENTO y MEDICIÓN..... | 81 |
| 8.21. RECLASIFICACIONES | 82 |

| | |
|---|-----|
| 8.22. DETERIORO DEL VALOR DE LOS OTROS ACTIVOS FINANCIEROS..... | 82 |
| 8.23. REVELACIÓN..... | 83 |
| 8.24. CUENTAS POR COBRAR..... | 85 |
| 8.24.1. Objetivo..... | 85 |
| 8.24.2. Alcance..... | 85 |
| 8.25. POLÍTICA CONTABLE..... | 85 |
| 8.26. REFERENCIA TÉCNICA..... | 87 |
| 8.27. DEFINICIONES..... | 88 |
| 8.28. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN..... | 88 |
| 8.29. DETERIORO DEL VALOR..... | 89 |
| 8.30. REVELACION..... | 89 |
| 8.31. DIRECTRICES..... | 91 |
| 8.32. REVELACIONES..... | 92 |
| 8.33. INVENTARIOS..... | 92 |
| 8.34. ALCANCE..... | 93 |
| 8.33.1. MEDICIÓN INICIAL..... | 94 |
| 8.33.2. COSTO DEL INVENTARIO..... | 95 |
| 8.33.3. TÉCNICAS DE MEDICIÓN DEL COSTO..... | 96 |
| 8.34. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO..... | 96 |
| 8.34.1. Objetivo..... | 96 |
| 8.34.2. Alcance..... | 96 |
| 8.35. RECONOCIMIENTO..... | 97 |
| 8.36.1. Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento..... | 100 |
| 8.37. MANTENIMIENTOS Y CAMBIOS DE PARTES..... | 100 |
| 8.37.1. Mantenimientos..... | 100 |
| 8.38.2. Sustitución de partes..... | 100 |
| 8.39. MEDICIÓN..... | 101 |
| 8.41. BAJA EN CUENTAS..... | 101 |
| 8.42. COSTOS Y GASTOS..... | 102 |
| 8.42. ALCANCE..... | 103 |
| 8.43. REFERENCIA TÉCNICA..... | 103 |

| | |
|---|-----|
| 9. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL MODELO DE BALANCE DE APERTURA ESFA | 105 |
| 9.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN..... | 105 |
| 9.1.2 Fecha de preparación..... | 106 |
| 9.1.3 Impuesto diferido..... | 106 |
| 9.2 ASPECTO PARA HACER LA TRANSICIÓN A APERTURA..... | 106 |
| 9.2.1 Principio fundamental para el balance de apertura..... | 107 |
| 9.2.2 Reconocimiento..... | 107 |
| 9.2.3 Eliminación..... | 107 |
| 9.2.4 Reclasificar..... | 107 |
| 9.2.5 Medir..... | 108 |
| 9.3 HOJAS DE TRABAJO..... | 108 |
| 10. CONCLUSIONES..... | 115 |
| 11. RECOMENDACIONES..... | 119 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 120 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Cronograma de actividades | 32 |
| Tabla 2. Recurso y presupuesto | 32 |
| Tabla 3 Check List Diagnostico | 36 |
| Tabla 4 Reclasificación del Disponible..... | 108 |
| Tabla 5 Reclasificación cuenta de deudores | 108 |
| Tabla 6. Reclasificación anticipo y avances | 109 |
| Tabla 7 Reclasificación cuenta anticipo | 109 |
| Tabla 8 Reclasificación Inventario | 109 |
| Tabla 9 Eliminación de Diferidos | 110 |
| Tabla 10 Reclasificación Valorización..... | 110 |
| Tabla 11 Valuación Costo atribuido a valor razonable..... | 110 |
| Tabla 12 Eliminación pasivos estimado al ESFA | 111 |
| Tabla 13. Ajuste al patrimonio PPV | 111 |
| Tabla 14 impacto por comparativo patrimonial | 111 |
| Tabla 15 Hoja de Ajuste al ESFA | 113 |

0. INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional preocupado por los grandes cambios y avances en los que comprende la dinámica de la globalización, ha permitido que las empresas en Colombia mejoren sus procesos y parte de ello ha sido la forma de presentar razonablemente informes financieros bajo NIIF en un lenguaje que sean entendible universalmente para ello supone que la mejor forma es acogerse a las NIIF.

De acuerdo a lo anterior en Colombia se promulgó la Ley 1314 del año 2009, donde se debían regular principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, a su vez señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Más tarde con el Decreto 3022 de 2013, estableció el grupo de NIIF que faltaba en este caso el grupo 2, el cual corresponde a las PYMES. En este sentido el trabajo desarrollado fue el diseño de propuesta para la implementación de NIIF para pymes a la empresa Santiago Ruiz Brand Santipollo del Municipio De Ginebra Valle.

Por tanto para este trabajo cuenta con una línea de investigación previa como antecedentes, un planteamiento sobre el problema ya que en últimas hay diversas compañías que aún no lo han hecho en incursionar en esta dinámica.

Cuenta con el diseño de unos objetivos, los cuales tienen la evidencia de los objetivos propuestos y que además la empresa conoció su impacto con la implementación bajo este diseño, entre ellos es importante mirar al interior del documento por que se elaboró un diagnostico a la empresa, se diseñó un manual de políticas contables y a su vez se realizó diferentes hojas de trabajo lo que presentar un modelo de Estado de situación financiera de apertura ESFA para la empresa objeto de estudio.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante mencionar que con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009, la cual establece la necesidad de converger hacia una nueva forma de presentar información clara, confiable y transparente para usuarios de información el gobierno nacional ha promulgado a través de diferentes decretos reglamentarios que todas las empresas de Colombia tienen la obligatoriedad de hacerlo, sin embargo esto ha llevado replantear varias posturas la primera es en función del contador debido a que en su momento no contaba con la capacidad y competencia para hacerlo, un segundo aspecto es que la estructura financiera y fiscal en Colombia tampoco estaba preparada, y tercero porque el empresario queda en la incertidumbre de cómo hacerlo y para qué hacerlo.

Es por esta razón que al tratarse de un escenario entorno a la profesión contable la temática de las NIIF; se requiere hacer este trabajo en función del valor agregado que genera algunos campos de acción del profesional contable en las organizaciones y en función de las necesidades de los usuarios de la información como medio para alcanzar el objetivo de la aplicación de la Ley 1314 de 2009 y su decreto reglamentario 3022 del pasado 27 de diciembre de 2013 el cual se determina quienes pertenecerán al grupo 2, que en otras palabras es potestad definir las PYMES. Por consiguiente se verán algunos antecedentes que servirán entorno al tema propuesto.

1.1.1 Antecedentes.

Con el fin de llevar a cabo el diseño de la propuesta de implementación de NIIF a la empresa Santi pollo de Julián Santiago Ruiz Brand, es importante conocer algunos referentes entorno a la temática, que permitan dar una orientación para alcanzar los objetivos propuestos, estos antecedentes presentados dan como finalidad la congruencia para llevar a cabo que la empresa SANTIPOLLO requiere

diagnosticar y diseñar elementos claves para llevar a cabo el proceso de implementación.

Diagnostico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de gallego y asociados S.A.S¹

Por ser un trabajo modelo sobre el diagnostico e impactos es consecuente tener presente este trabajo con la temática a desarrollar en la empresa con marca Santipollo, ya que se trata de unas de las fases del proceso de implementación de NIIF, la cual comienza por un diagnóstico, por tal razón el autor del trabajo identifico y definió qué tan preparada estaba la compañía gallego y asociados S.A.S para empezar con la adopción. Todo el diagnóstico fue al interior de la compañía a las áreas financieras contables y administrativas, lo que generó como resultados que se requería hacer más esfuerzos para llevar a cabo este proceso, sin embargo logró identificar y sensibilizar al grupo de trabajo la necesidad de la empresa por mejorar algunos procesos que sean positivos para entrar en NIIF.

Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana.²

En el trabajo desarrollado por Salazar se logra identificar un comparativo entre las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, tal como son definidas por el IASB con la regulación contable en Colombia, la comparación se hace agrupando algunas secciones de las NIIF dependiendo de las características particulares y comparándola con las regulaciones contables. Este trabajo es pertinente ya que en el caso de Colombia se logró identificar unos aspectos claves en cuanto a las normas nic (normas

¹ **HERRERA RODRIGUEZ**, Luisa y OSPINA, Yeni A. Trabajo de grado “Diagnostico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de gallego y asociados S.A.S” Año 2013 Universidad Autónoma de Occidente Facultad de ciencias económicas y administrativas. Consultado Agosto 2014.

² **SALAZAR**, Edgar Artículo no derivados de Proyectos de investigación. Universidad Javeriana Bogotá año 2009 Vol. 10. Consultado en Septiembre de 2014.

internacionales de contabilidad) requeridas para Pymes que no son las mismas para Plenas, lo cual brinda una orientación para el desarrollo de este trabajo.

Análisis de los costos de implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (niif para pymes) del sector de servicios enfocados en el área contable en la localidad de usaquén de Bogotá - Colombia³

Uno de los factores claves en la implementación de NIIF en una empresa es el conocer las fases del proceso, para ello es importante destacar que en el trabajo realizado por Portela, en analizar los costos de implementación de NIIF a una pyme permite generar un panorama positivo ya que de una u otra forma es primordial para las pymes cuantificar estos procesos, ya que la no implementación de estas normas o hacerlo fuera del tiempo establecido conlleva a un retroceso en los procesos comerciales y financieros de una empresa, por tal razón se mostró cuales elementos son claves para llevar a cabo el diseños y políticas de trabajo al interior de las empresas, dando como conclusión el costo beneficio que se enmarca en el mejoramiento continuo de las empresas de servicios de la localidad.

1.1.2 Definición del problema

El gobierno nacional ha presentado el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2" sin embargo este decreto muestra cuales son las empresas que deben aplicar NIIF en el que conceptualiza que son todas las pymes, además que no pertenezcan ni al grupo 1 y 3 para ello se señalan así los del grupo 2:

³ **RODRIGUEZ PORTELA**, Trabajo de Grado Análisis de los costos de implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (niif para pymes) del sector de servicios enfocados en el área contable en la localidad de Usaquén de Bogotá – Colombia Universidad de San Buenaventura Facultad de Ciencias empresarial. Bogotá año 2012. Documento [en línea] fecha consulta Agosto 2014.
http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/1001/1/Analisis_costos_implementacion_Rodriguez_2012.pdf

NIF para Pymes.

- NO Cotizar en Bolsa (No ser emisores de valores)
- NO Captar y/o Colocar masivamente dineros del Público (No ser Entidad de Interés Público)
- NO Ser subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIF Plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- NO Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIF Plenas y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- NO Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV
- Tener menos de 200 empleados. **Si tiene más de 200 empleados puede pertenecer al grupo 2 Si no cumple con los requisitos** del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (**Grupo 1**)
- Tener activos totales inferiores a 30.000 SMMLV (año base 2013 \$17.685.000.000). **Si tiene activos superiores a 30.000 SMMLV puede pertenecer al grupo 2 Si no cumple con los requisitos** del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (**Grupo 1**)
- Una Microempresa con **INGRESOS SUPERIORES** a 6.000 SMMLV (año base 2013 \$3.537.000.000)
- Demás empresas jurídicas o empresas de persona natural que no pertenezca al grupo 1 (Decreto 2784 2012) y grupo 3 (2706 de 2012) generalmente este ultimo grupo 3 son los del régimen simplificado.

Conforme a lo anterior, el trabajo se desarrolló en una empresa de persona natural ventas del régimen común, la cual comercializa con su marca SANTI POLLO, es una Pyme perteneciente al grupo 2 lo cual no aplica NIF plena, es mediana

empresa con una planta de personal de 110 empleados. En términos generales cumple con las descripciones antes expuestas. Como nombre comercial ante el Registro único tributario Planta de Beneficio de Aves SantiPollo. Bajo el Nit 14.652.386.

1.1.3 Delimitación del problema.

Para la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND, actualmente aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados sin embargo al realizar un diagnóstico previo se logra identificar que tenían entendido que no requerían aplicar NIIF en su momento, y que los PCGA eran los justos, también se consideraba que las NIIF no los cobijaba para pertenecer a los grupos que el gobierno ha decretado, esto ha llevado a presentarse un problema debido a que no se ha llevado a cabo ningún proceso de preparación para entrar al proceso de transición que será a partir del primero de enero 2015. Por su parte no contaba con información relevante en cuanto a tener que evaluar paralelamente la contabilidad local y NIIF.

Conforme a lo anterior el departamento financiero y contable de la compañía no ha empezado a generar ningún pronunciamiento a la gerencia en estos últimos meses, por tal razón a raíz de un previo análisis de campo realizado para identificar la viabilidad de este proyecto como investigación, se generó la necesidad de que la empresa debía hacerlo, así pues han manifestado que deben hacerlo, de esta manera el trabajo a llevar a cabo constará de la fase en el proceso de implementación de NIIF como propuesta. Esta fase 1 inicia por el diagnóstico, seguido de la planeación entre lo que se incluirá un modelo de políticas contables y se dejará un modelo de balance de apertura para que el área financiero y contable lo utilice y genere el balance de apertura para el 2015. Las demás fases del proceso será el que aplique la compañía durante la transición.

1.1.4 Formulación pregunta investigación.

Conforme al anterior planteamiento del problema se procede a realizar la siguiente pregunta:

¿Cuál es el diseño de la propuesta de implementación Normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES en la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND del municipio de Ginebra Valle?

1.1.5 Sistematización pregunta de Investigación.

¿Cuál es la situación financiera actual de la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND con corte a 31 de Diciembre de 2014?

¿Cuáles son las políticas financieras y contables de la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND para converger a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES?

¿Cuenta con una estructura de modelo de Balance de apertura o ESFA en cumplimiento de NIIF para PYMES?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo General.

Realizar el diseño de la propuesta de implementación de NIIF para pymes a la empresa Santipollo y/o Julián Santiago Ruiz Brand del municipio de Ginebra Valle.

2.2 Objetivos específicos.

- Diagnosticar la situación financiera actual de la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND con corte a 31 de Diciembre de 2014.
- Diseñar las políticas financieras y contables de la empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND para converger a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.
- Elaborar una estructura de modelo de Balance de apertura o ESFA en cumplimiento de NIIF para PYMES

3 JUSTIFICACIÓN

Para llevar a cabo a este trabajo respecto al diseño de la propuesta de implementación de NIIF para la pyme Santipollo y/o Julián Santiago Ruiz Brand del municipio de Ginebra Valle, es importante ya que en primera instancia se esta dejando un valor agregado respecto al desarrollo temático que rodea al área contable y financiera de la compañía y en sentido académico su campo de aplicación, el cual nace de una necesidad que definida por sus administradores al interior de la empresa trasciende por falta de información.

Respecto a la información teórica que rodea la temática de las NIIF estos son referentes internacionales, los cuales se han venido tratando durante los últimos años a nivel internacional, Colombia a penas a incursionado durante este proceso de implementación en las empresas, aunque bien es cierto todo está basado en los decretos que reglamentan la Ley 1314 de 2009.

Dentro del componente teórico se pretende tener en cuenta los aportes realizados por Cañibano, Tua⁴, en cuanto a que los sistemas contables desde el punto de vista epistemológico deben apreciarse teniendo en cuenta dos vertientes: la cognoscitiva, dedicada a generalizar y formalizar el conocimiento contable describiendo las características de los sistemas contables; y por último, la teleológica y normativa, que partiendo de la teoría general, se construye los sistemas contables teniendo en cuenta unos objetivos predeterminados.

Desde el enfoque metodológico, El método de investigación realizado en este trabajo fue el inductivo, método inductivo o inductivismo es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares

Respecto a la necesidad de la compañía se evidencia en sentido que no visualizaban que la empresa requiere de forma oportuna llevar a cabo esta implementación, por tal razón no hacer el trabajo conduce a dejar a un lado

⁴ CAÑIBANO Leandro, TUA PAREDA Jorge, LOPEZ José Luis. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Naturaleza y Filosofía de los Principios Contables Vol.XV, N.47 1985. PP.293-355.

percepciones de la no capacidad del profesional contable el no aplicar estas normas legales que para el entorno el contador debe tener la pericia para llevar a cabo como medio los procesos financieros y contables en una empresa.

Para la universidad es importante, porque deja como evidencia que actualmente si promueve trabajos que van encaminados a la mejora tanto para las organizaciones como para los usuarios de la información a partir del conocimiento integro que emana el programa de Contaduría Pública.

Desde el enfoque práctico es importante porque permitió dejar en contexto la aplicación de los conocimientos en el proceso de formación de Contaduría Pública, promoviendo las competencias necesarias adquiridas durante la formación académica así como en el campo laboral, esto conduce a emprender la necesidad de converger a seguir actualizando constantemente dando un valor agregado a la rama contable.

Por otra parte dada la necesidad de las empresas colombianas de iniciar con los procesos de adopción de los marcos normativos técnicos de información, es necesario no solo aplicar esta normatividad para dar cumplimiento a un requerimiento legal, sino también pensándose en la revelación de una información más de carácter financiero que satisfaga las diferentes necesidades de usuarios

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Marco Teórico.

La contabilidad financiera constituye la columna vertebral del sistema de información y control en las empresas, así mismo los informes financieros son la fuente esencial para la toma de decisiones, las dinámicas de la globalización y de la internacionalización económica han impuesto un significativo ritmo al proceso internacional de regulación.

El desarrollo de este marco teórico pretende sentar las bases para la comprensión de los fundamentos de las normas internacionales de información financiera, como aquellas reglas que han surgido como respuesta de la disciplina contable a un entorno cambiante, caracterizado en la actualidad por la globalización económica.

La contabilidad es una disciplina que intenta responder a las exigencias del entorno, tal como lo señalan diferentes autores. En el caso de Mattessich⁵ indica que la contabilidad tiene su razón de ser en la medida en que responda a las exigencias de los sistemas particulares donde se inserta. Por su parte, según Tua⁶ la contabilidad es una disciplina que se orienta a atender las necesidades planteadas por el entorno en el que se desenvuelve, de tal forma que el pensamiento contable se destaca por su especial énfasis en la capacidad de servir a aquel entorno a través del suministro de información útil para la toma de decisiones.

Es así como en los inicios del siglo XX surge el programa de investigación económico como respuesta de la contabilidad a las circunstancias del entorno en

⁵ **MATTESSICH**, Richard. Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co. Documento de trabajo. Universidad de British Columbia, Vancouver, BC., Canadá, 2003. Documento [en línea] http://www.mgeu.uma.es/CONFERENCIAS/Enron-Malaga_LV.pdf Consultado en mayo 2015

⁶ **TUA PEREDA**, Jorge. Evaluación y situación actual del pensamiento contable. [en línea] Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría (17) pp 43-128. 2004 Documento [en línea] <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/1692-2913/27/104.pdf> Consultado en mayo 2015

aquel momento, donde las condiciones alteraron el papel de la información contable, que requería la capacidad de ofrecer datos realistas, de tal forma que los objetivos de la información contable, sin abandonar los legales, quedaban orientados hacia los aspectos económicos de la actividad empresarial.

Durante la década de los sesenta, la contabilidad experimentó un drástico cambio en sus planteamientos, como consecuencia del surgimiento del paradigma de utilidad, que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones.

Este paradigma actual, no se trata ya tanto de medir en abstracto unos hechos pasados, en búsqueda de un concepto único y autosuficiente de verdad económica, como de medir e informar con una finalidad concreta; la toma de decisiones. Con ello el criterio de utilidad para el usuario constituye actualmente el punto de partida para la determinación de las reglas contables y, en consecuencia, para el establecimiento del contenido de los estados financieros.

Conforme a lo anterior a partir de los diferentes escándalos financieros como por ejemplo la crisis del año 1929 “la gran depresión” llevó en su momento a comprender hoy en día que los mercados comerciales y las empresas deben converger hacia una información transparente, y que la contabilidad financiera sirviera como medio para ayudar a las empresas a minimizar impactos de rentabilidad a usuarios de información, así pues haciendo referencia a lo anterior Tua pereda menciona⁷ *“El paradigma de utilidad plantea un claro interrogante a nuestra disciplina: ¿cuál es la mejor manera de satisfacer las necesidades de los usuarios de la información? o, dicho de otro modo, ¿cómo conseguir que los sistemas contables sean útiles?”*

Otra referencia se puede señalar a los escándalos presentados por las compañías a través de una contabilidad creativa en los caso reales de Enron y Parmalat y

⁷ **TUA PEREDA**, Jorge. “Lecturas de teoría e investigación contable”. Centro Interamericano Jurídico Financiero. Medellín. Colombia.1995. Página 219.

donde la contabilidad ha generado unos vacíos en el proceso de mostrar la realidad económica de las empresas por tal razón se dio a conocer las fallas las cuales se generaron por faltas en la ética y moral demostrada por los profesionales involucrados, determinando que en ambas empresas el resultado final de las prácticas utilizadas fuera un fraude de gran magnitud.⁸

Las NIIF datan desde el año 1966 cuando un grupo de contadores (GIEC)⁹ de EEUU y Reino Unido establecieron un grupo común de estudio, que finalmente para el año de 1973 formalizarlo con la creación de un comité de normas internacional (IASB por sus siglas en inglés), en las que se busca su implementación a nivel mundial.

De acuerdo con DIAZ, La IASB tuvo referencia a mediados del año 2001, en las que se renombró las normas de contabilidad por NIIF normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) el cual expone que:

“Para dar una apreciación porque se dio este proceso de lenguaje universal, la verdad ha sido por la aplicación de los malos manejos que tuvieron los Administradores de Empresa, contadores y dueños de firmas que para épocas del año 1929 tuvo como colapso financiero en EEUU por ejemplo conocido como la época de la gran depresión, se buscaba que muchos financieros (contadores y auditores) maquillaban Estados Financieros para satisfacer necesidades a usuarios de información, es decir a gerentes y administradores con el fin de buscar inversionistas o presentar datos poco confiables”¹⁰

⁸ **RODRIGUEZ**, Ana Karen y otros. Contabilidad creativa o fraude en casos reales: Enron y Parmalat. Monografía para optar título contadores Montevideo Uruguay 2010. Documento [en línea] <http://www.ccee.edu.uy/bibliote/monografias/2010/M-CD4188.pdf>

⁹ Instituto formado por contadores públicos de Wales; el americano de contadores públicos certificados para América y Canadá.

¹⁰ **DÍAZ MANUEL M, y VÁZQUEZ CARRILLO N.** Normas Internacionales de información financiera (NIIF-IFRS) Principios y ejercicios básicos de la contabilidad global. Editorial Profit Barcelona 2013. Pág. 22. Consultado en Octubre de 2014

El surgimiento de las NIIF, como un proceso de regulación contable, obedece precisamente a la necesidad de proveer de una información de calidad y confiabilidad a todos los grupos de interés de las empresas a nivel mundial, con el objetivo de generar confianza, la cual está directamente relacionada con la revelación y la divulgación de la información financiera. Según Franco Ruíz¹¹ la confianza es un valor que crece en condiciones de claridad comunicacional, certeza y pertinencia de información. Por eso la contabilidad realiza una función social en la creación de confianza, al simplificar la complejidad a través de la construcción de representaciones claras de procesos complejos, cuyos contenidos alcanzan mayor credibilidad, efecto de la confianza, por los dictámenes profesionales sobre la certeza de sus contenidos al disminuir los riesgos.

4.2 MARCO CONCEPTUAL.

Para comprender un poco más sobre la temática expuesta se hace alusión algunos conceptos, que permitirán comprender más la temática.

Normas internacionales: Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC o IFRS (International Financial Reporting Standards) son un conjunto de estándares que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

*Debido a la globalización de los mercados y la economía en sí, es necesario armonizar la contabilidad de las infinitas empresas internacionales que existen, destacando el modelo europeo debido a la instauración de la moneda única.*¹²

¹¹ **FRANCO RUÍZ**, Rafael. Réquiem por la confianza. Escándalos empresariales, negocios y contaduría. Investigar Editores. 2002, 233 p.

¹² **INEAF**. Conceptos básicos de NIC. Documento [en línea] Disponible en: <http://www.ineaf.es/tribuna/conceptos-basicos-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>

Regulación contable: La regulación contable resulta necesaria pues debe fijar las pautas o reglas que aplicará el directivo para la preparación de la información contable y la determinación del resultado de la empresa, pues a través de ella se evaluará su desempeño y se fijará su retribución.

“La regulación es privada cuando es llevada a cabo por las instituciones profesionales de la contabilidad, generalmente por organismos de derecho privado que agrupan colegiadamente a los profesionales contables y es realizada al margen de cualquier vinculación gubernamental. Este proceder es típico de los países anglosajones y sus áreas de influencia”.¹³

NIIF: Normas internacionales de Información Financiera también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Diagnostico en NIIF: se refiere a que una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez. Para ello debe comprender estudio preliminar de políticas contables actuales y las NIIF, identificación de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones de negocio, evaluación de sistemas tecnológicos, fecha diagnóstico de los impactos

Planeación en NIIF: Una vez se realice un diagnostico se procede establecer posibles formatos, políticas acordes al tipo de negocio, planes de capacitación antes, durante y después. Desarrollando los impactos antes diagnosticados.

¹³ **MILETI**, Mabel y otros. LA REGULACIÓN CONTABLE: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, SISTEMAS CONTABLES Y DESARROLLOS EN DISTINTOS PAISES.

Secciones NIIF para Pymes: Colombia se encuentra en proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad; para lo cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública desarrolló un documento de direccionamiento estratégico; donde expusieron el esquema global de los estándares que se aplicarán. En este orden de ideas las PYMES cuenta con 35 secciones sin embargo, en el párrafo 43: "Tipos de normas, grupos y estándares de referencia" muestran una tabla donde explican el estándar que se utilizará en cada caso. Como el caso es del grupo 2 se tomará como referencia algunas secciones aplicables a la Inmobiliaria.

4.3 Marco Legal

Para llevar a cabo el proceso de identificación sobre los grupos de convergencia de NIIF se tomará como referencia los siguientes y se optará por relacionarlo con el tema:

Decreto 2649 de 1993 que incluye los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). Es pertinente mencionar que estas normas, en su momento, usaron como referente las normas internacionales (NIC) que aplicaban para ese año.

Decreto 2650 de 1993, por el cual se modifica el plan único de cuentas para los comerciantes. Este permite la uniformidad en el manejo de la codificación de las cuentas contables para presentación de estados financieros

Ley 1314 de 2009, se estableció "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento". Marco general de este trabajo

Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2"

Decreto 2706 de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Este decreto es pertinente nombrarlo porque la empresa SANTIPOLLO es de persona natural lo cual podría clasificar como microempresas sin embargo el no cumplir los ingresos y planta de personal, esta empresa debería calificar en NIIF para pymes lo que lleva el cumplimiento del decreto 3022 de 2013.

De acuerdo a lo anterior este dará un lineamiento al alcance de los objetivos propuestos.

Las secciones aplicadas al proceso de convergencia especialmente tienen relevancia con las secciones 35, sin embargo, se hace una alusión al contexto general de la normas aplicada:

- Pequeñas y Medianas empresas (sección 1)
- Conceptos y Principios Generales (sección 2)
- Presentación de Estados Financieros (sección 3)
- Estado de Situación Financiera (sección 4)
- Estado Flujo de Efectivo (sección 7)
- Políticas Contables (sección 10)
- Instrumentos financieros (sección 11)
- Reconocimiento de ingresos (sección 23)
- Hechos luego del periodo informado (sección 32)
- Paso transición a NIIF (sección 35)

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

5.1 Método de Investigación.

El método de investigación realizado es el deductivo, Según Méndez,¹⁴ el conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto quiere decir, que a partir de situaciones generales se llegan a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. En este caso el estudio utiliza el método deductivo porque se parte de un contexto general que corresponde al proceso diseñado por Ley sobre la adopción de las NIIF en las empresas colombianas, regulado por la ley 1314 de 2009 para determinar posteriormente un plan de adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera

¹⁴ **MÉNDEZ A.**, Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. 4ª edición. México: Editorial Limusa. 2008. 357 p.

para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES) para empresas del sector avícola.

De acuerdo a este método se procedió a analizar variables en cuanto al Decreto 3022 de 2013 derivada de la Ley 1314 de 2009, por cuanto la empresa avícola se encuentra dentro del grupo 2 NIIF para Pymes.

5.2 Tipo de investigación.

El tipo de investigación fue descriptivo, cada uno de estos tipos de investigación dar un lineamiento para alcanzar cada objetivo propuesto. El descriptivo busca descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación, teniendo en cuenta que es preciso elaborar inicialmente un diagnóstico, que tiene como propósito la identificación de los impactos contables más representativos en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.

5.3 Fuentes de información.

Como fuentes de información se consultaron en términos de primarias y secundarias

Primarias: la información primaria fue la proveniente de la empresa entre ellas se solicitó información tanto de sus estructura administrativa como financiera.

para realizar el respectivo análisis se tomó la información de las hojas auxiliares de trabajo presentada por el área contable y financiera de la compañía, así como el balance con cierre al último año, estos documentos permitieron elaborar el documento el cual se llama Estado de la situación financiera de apertura ESFA

Secundarias: búsqueda del tema en libros, revistas, normatividad, decretos, que Refieran acerca del NIIF y su proceso de implementación, así mismo la consulta de personas idóneas y con conocimientos en el tema que permitan reorientar el alcance de los objetivos.

5.4 Tratamiento de la Información.

| No | MES | ETAPA/MES 1 | | | | ETAPA/MES 2 | | | | ETAPA/MES 3 | | | | ETAPA/MES 4 | | | |
|----|--|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|-------------|---|---|---|
| | ACTIVIDAD SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | <i>Investigación de las fuentes de información</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | <i>Estructuración de información</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | <i>Anteproyecto</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | <i>Desarrollo capítulos</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | <i>Estructura del Trabajo</i> | | | | | | | | | | | | | | | | |

Con la información tomada de las hojas de trabajo se procedió a realizar cuadros en Excel que permitieron dejar los documentos esenciales tales como hoja de trabajo, y balance de apertura, los documentos que no fueron procedentes para alcanzar los objetivos se procedieron a descartarlos.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 6 | Asesoría Director | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Presentación, sustentación. | | | | | | | | | | | | | | | | |

5.5 Cronograma.

Tabla 1. Cronograma de actividades

Fuente propia

5.6 Recursos.

Para llevar a cabo el presente trabajo se requirió de fuentes económicas y estarán financiados con recurso propio y aportado por parte del autor del trabajo:

Institucionales: materiales bibliográficos que presenten antecedentes de investigación, espacios locativos para ir desarrollando y presentando los avances de investigación.

Financieros: el proyecto será financiado directamente por recursos propios y procedencia fiable, el cual tendrá como destino la adquisición de materiales bibliográficos, transportes para traslado de las asesorías, impresiones, fotocopias, el uso de internet. Por consiguiente, se muestra la siguiente estructura:

Tabla 2. Recurso y presupuesto

| Ítem | DESCRIPCIÓN Vs USO | Valor Presupuestado |
|------|--|---------------------|
| 1 | Material Bibliográfico: Se requiere de la consecución de libros y materiales actualizados referentes al alcance de cada objetivo. | \$ 250.000 |
| 2 | Internet: Para el uso de fuentes de información secundaria el internet servirá de base para dar complemento a los objetivos, por otra parte comunicarse con el Director de trabajo y asesores. | \$ 280.000 |
| 3 | Copias y suministros papelería: estos elementos son de suma importancia, tomar copia de algunos referentes bibliográficos cuando se hacen consulta en bibliotecas físicas. Así como elementos para complementar el desarrollo del trabajo. | \$ 230.000 |

| Ítem | DESCRIPCIÓN Vs USO | Valor Presupuestado |
|------|--|---------------------|
| 4 | Comunicación: durante todo el proyecto Servicio de telefonía es primordial tanto para estar comunicado con el Director de trabajo y/o asesores esto emana el plan básico que el autor del trabajo. | \$ 160.000 |
| 5 | Impresiones: las impresiones deben ser constantes a partir de las extracciones de documentos electrónicos o fuentes de información que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Para ello se compra cartuchos de tinta. | \$ 350.000 |
| 6 | Otros: dentro de este rubro se centra transportes para visitar la universidad, lugar de reuniones para socializar y estructurar el trabajo, combustible y lubricantes vehículos otros imprevistos, estos son necesarios para construir la monografía final, USB, adicionalmente refrigerios en reuniones objeto de la monografía. Consumo energía eléctrica. | \$ 410.000 |
| 7 | Consultorías es pertinente por tanto este tiempo debe considerarse del presupuesto. | \$ 400.000 |
| | Total presupuesto. | \$ 2.080.000 |

Fuente: propia

6. DIAGNOSTICO SITUACION EMPRESA

6.1 RESEÑA HISTÓRICA EMPRESA

La Avícola Santipollo fue creada en el año 2002 en el municipio de Ginebra Valle por el Señor Julián Santiago Ruiz, es una empresa centrada en el procesamiento y comercialización de pollo, que ha venido en constante crecimiento y evolución en todos los procesos de su cadena productiva, contribuyendo al desarrollo de la región y a la generación de empleo a sus habitantes.

En sus inicios se procesaban alrededor de 150 aves diarias que eran distribuidas en los municipios vecinos, logrando una rápida aceptación en los hogares y en el sector comercial, lo que permitió ampliar los mercados hacia la capital del Valle del Cauca y sus alrededores, consolidándose como la primera empresa Avícola de la Región, que tiene como objetivo procesar un alimento sano y de alta calidad para contribuir a la nutrición humana.

En la actualidad el indicador de producción es aproximadamente 3000 aves diarias, estableciéndose como una Planta oficial de procesamiento de aves ante la autoridad competente denominada Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

De manera permanente, la empresa se ha esforzado por crecer, acorde con el desarrollo tecnológico del sector y mantener al día sus condiciones sanitarias. Por ello ha efectuado cuantiosas inversiones para la modernización de sus instalaciones, haciéndolas funcionales y adquiriendo nuevos equipos que garanticen la inocuidad y calidad de sus productos.

6.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

6.2.1 Misión

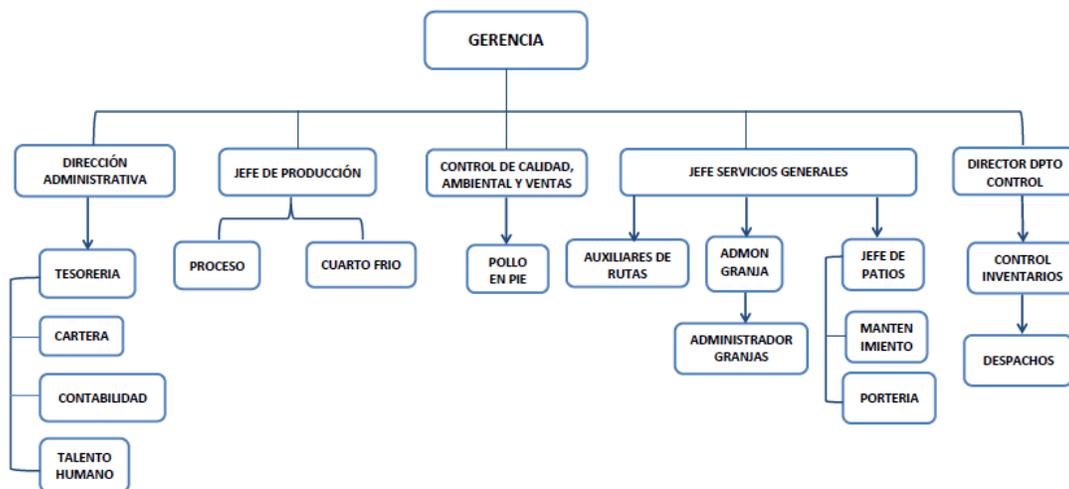
Somos una empresa dedicada a la producción, transformación y comercialización de pollo con excelentes condiciones de inocuidad en sus productos, alcanzando la satisfacción y lealtad de nuestros clientes en sus necesidades con la mejor calidad y cumplimiento en las entregas, garantizando la realización personal y profesional de quienes trabajamos en la empresa con sentido de pertenencia, motivación constante y trabajo en equipo; asegurando la permanencia, rentabilidad y crecimiento de nuestra empresa, actuando siempre con respeto por el ser humano, la sociedad y el medio ambiente.

6.2.2 visión

Ser para el año 2017 una empresa con cobertura en el sur occidente colombiano, con el 100% de la producción propia con tecnología de última generación en sus procesos, brindando un producto nutritivo y de alta calidad que cumple con todas las normas exigidas por la ley, con personal capacitado y comprometido con la organización.

6.2.3 organigrama

Grafico 1 Organigrama Santi pollo



Fuente: santipollo

6.2.4 estructura Legal

La empresa SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND, se encuentra matriculada en cámara de comercio bajo el No 31992 desde el año 2005 donde su total activos vinculados para efectos mercantiles es de \$306.400.800, Actividad comercial, procesamiento y conservación de carnes y productos cárnicos (aves de corral) adicionalmente cuenta con una avícola registrada bajo el No 036745-2 con fecha de matrícula desde el año 2007 con unos activos vinculados \$8.800.600; cuenta con la planta de beneficio en la veredea Villa Vanegas matriculada bajo el No 041780-2 desde el año 2009, con unos activos vinculados por valor de \$297.600.200.

Lo anterior, se encuentra en marcha y renovaron sus actividades para el año 2015.

6.2.5 Check Lista Diagnostico.

A continuación, se presenta un check list el cual se elaboró y conforme a ello se le preguntó a la persona encargada del área Financiera de la compañía y que además permitió dar una orientación para el alcance de los objetivos en el diseño de la propuesta, el cual arrojó los siguientes datos:

Tabla 3 Check List Diagnostico

| NO | PREGUNTA | SI | NO |
|----|--|----|----|
| 1 | ¿La empresa cuenta un modelo de implementación de NIIF? | | x |
| 2 | ¿La administración tiene claro a cual grupo pertenece de NIIF? | | x |
| 3 | ¿El personal se encuentra capacitado en NIIF? | | x |
| 4 | ¿La empresa cuenta con sistema de información financiera y contable? | x | |
| 5 | ¿La empresa cuenta con algún manual de funciones y/o políticas para las áreas que involucran procesos financieros? | x | |
| 6 | ¿Los actuales procedimientos financieros y contables son elaborados conforme el deber ser de la información y PCGA (principios de contabilidad)? | x | |
| 7 | ¿La empresa tiene control de sus activos fijos los cuales son evidenciados en su realidad en los estados financieros? | x | |
| 8 | ¿La empresa tiene un control real de su cartera, la cual es evidenciada en los estados financieros? | x | |
| 9 | ¿La empresa tiene un control real de sus pasivos, la cual es evidenciado en los estados financieros? | x | |
| 10 | ¿Se tiene alguna incertidumbre en las cifras financieras que muestra los estados financieros? | | x |
| 11 | ¿Se puede afirmar que la contabilidad en la compañía se lleva con criterios transparentes, es decir se muestran cifras reales? | x | |
| 12 | ¿Considera que la NIIF, pueden ayudar a mostrar alguna otra realidad? | x | |
| 13 | ¿Está de acuerdo en permitir desarrollar una propuesta de implementación de NIIF y observar que cambios se presenta frente a los PCGA actuales y las NIIF? | X | |

Fuente: propia

De acuerdo a lo anterior se pudo interpretar que la compañía actualmente tiene claro que la información financiera que se lleva es clara y transparente para usuarios de información, ya que se aplican los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) de una forma idónea, lo que indica que los EEFF (estados financieros) cuentan con cifras reales y lo afirma la dirección financiera y administrativa, por tanto hay un grado de certeza y confiabilidad lo que ha permitido a la compañía crecer en el tiempo durante estos 10 años en el mercado, sin embargo dentro de la debilidad interna se puede observar que la empresa no ha incursionado de una manera eficiente en cumplimiento del decreto

3022 de 2013, lo cual para esta época es sumamente importante por el tiempo de transición que es el año 2015, por otra parte aunque se evidenció que la empresa cuenta con un sistema de información financiero CG UNO 8,5 dicha versión no se encuentra actualizada para presentar información bajo NIIF.

6.2.6 Manual de funciones actuales en el área financiera.

NOMBRE DEL CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

Es el responsable máximo de las áreas de finanzas, administración y contabilidad de la empresa.

- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades administrativas delegadas a las dependencias bajo su cargo, para garantizar el adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos del área. (Tesorería, contabilidad, cartera, talento humano, Salud ocupacional.)
- Creación de usuarios en el sistema CGUNO y administración de restricciones a usuarios para control de la información.
- Elaboración de Programación de pagos mensuales de cuotas de créditos bancarios y enviar a tesorería y gerencia. Actualizar archivo de créditos bancarios para la gerencia.
- Elaborar Provisión de intereses bancarios mensuales, asignados al centro de operación correspondiente, control de cuenta 26 provisiones de intereses bancarios.
- Coordinar y supervisar el manejo de la cartera de los clientes, cumplimiento de acuerdos de pago, cobro oportuno, conciliación de cartera con los clientes, actualización de la información en el sistema.
- Actualización de cambios de precios de ventas de los clientes en el sistema.
- Se responsabiliza, directamente o a través de su personal, de la veracidad de las cuentas de la empresa en sus partidas de activo, pasivo y resultados.
- Revisa la documentación contable requerida por los organismos oficiales y la preparación de los datos para la liquidación de los impuestos.
- Responder por la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros a la Gerencia mensualmente.

- Elaboración de estados financieros mensuales, entrega y elaboración de documentación adicional para gestión de nuevos créditos bancarios con entidades financieras y proveedores.
- Elaboración de Flujos de caja proyectados para trámites de nuevos créditos bancarios.
- Revisión de: liquidación anual de impuesto de industria y comercio, renovación de matrícula mercantil, solicitud de soportes para la declaración de renta, preparación de balance para declaración de renta anual y apoyo en elaboración de medios magnéticos para la DIAN.
- Responder por el pago oportuno de Aportes, Impuestos y presentación de información oportuna a las entidades del estado para evitar sanciones.
- Revisión de todos los temas administrativos relacionados con recursos humanos, nómina, préstamos, descuentos, vacaciones, contratos, liquidaciones de prestaciones sociales.
- Programar mensualmente el pago oportuno de la seguridad social y obligaciones laborales de los trabajadores.
- Revisión de nómina quincenal, planillas de la seguridad social, primas semestrales, cesantías e intereses de cesantías anuales.
- Requerir o realizar la capacitación del personal cuando ello se requiera.
- Participar del proceso de selección y evaluación de desempeño del personal a su cargo cuando se requiera.
- Cumplir y hacer cumplir estrictamente el reglamento interno de trabajo y las normas de higiene y seguridad industrial adoptadas.
- Creación de políticas, manuales de funciones y procedimientos del personal administrativo y divulgación de políticas de las demás áreas de la empresa.
- Establecer las medidas requeridas para garantizar la protección de los recursos y activos de la empresa, evitando su uso inadecuado.
- Adelantar las gestiones para la adquisición de las pólizas de seguros para la protección de los recursos humanos, financieros y físicos utilizados por la empresa.
- Asistencia a las reuniones de cada área.
- Las demás funciones definidas por la Gerencia de acuerdo a la necesidad del cargo

NOMBRE DEL CARGO: ASISTENTE DE CARTERA

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Hacer los recaudos de los diferentes clientes.
- Hacer las mermas por pérdida de peso.
- Hacer las mermas por devoluciones.
- Hacer las facturas que llegan como remisiones.
- Hacer conciliación semanal con auxiliares de rutas.
- Hacer la creación de clientes nuevos con todos los datos, los cuales son clientes que cancelen de contado.
- En el caso de que el cliente solicite crédito se debe enviar la documentación para que la diligencie y presentar al Gerente para que autorice el crédito al cliente nuevo.
- Enviar informe antes de las 10:00 pm al departamento de ventas, con información de los clientes que según políticas de cartera se reportan atrasados con la cartera, indicando el saldo total y el saldo atrasado. Importante para saber si se le despacha pedido el día siguiente. También se debe incluir en el informe de las devoluciones el motivo y el cliente. Presentar el informe de las anulaciones de facturas de cada día según la resulta.
- Informar a diario a la directora administrativa la anulación de facturas y explicar el motivo para que ella realice la anulación el mismo día; por ningún motivo se debe dejar de hacer la anulación el mismo día. **ANULAR LAS FACTURAS QUE TRAIGAN LOS AUX DE RUTA A DIARIO**
- Los cambios de precios los debe revisar a diario en el listado de despacho, para informar a la directora administrativa para que realice los cambios en el sistema. **REALIZAR CAMBIOS DE PRECIO QUE INFORME LA JEFE DEL DPTO DE VENTAS**
- Se debe informar a la directora administrativa cualquier sobrante de dinero en las facturas de rutas, para que autorice pasarlo a la cuenta de aprovechamiento.
- Verificar que todas las facturas originales queden firmadas por la persona que figura como cliente o la persona autorizada por medio de documento legal (notaría). Enviar al cliente la carta de autorización para los clientes que no firman las facturas si no otras personas. Cuando la factura está

firmada con un jeroglífico se le debe solicitar al cliente que escriba claro el nombre.

- Verificar que todas las mermas estén firmadas por el cliente que figura en la factura y por el auxiliar de rutas.
- A final de mes recibir documento de soporte del departamento de control y elaborar en base a este documento la factura a Refinadora Nacional de Aceites, para efectuar el cobro que debe estar hecho 8 días después de enviada la factura, además debe garantizar de que la factura original quede firmada por el cliente, también debe hacer las facturas de Avícola Sinergia y Avícola la Emilia cada 15 de mes, según el plazo acordado verificar que se haga el recaudo.
- Debe presentar un soporte por escrito de autorización, firmado por parte de la directora administrativa para hacer mermas por precio, mermas por peso, descuentos no pagos por clientes, anulación de facturas. INFORMAR A GERENCIA LOS DESCUENTOS POR PRECIO QUE REALICEN LOS AUX DE RUTA Y EN TAL CASO DE NO SER AUTORIZADOS COBRAR A LOS RESPONSABLES
- Es de responsabilidad de este puesto la cartera de todos los clientes que figuren en el listado Oficina Cartera. Debe de revisar y conciliar semanalmente la cartera que corresponde de forma directa a la empresa. Dela misma manera como lo hace con las rutas.
- Debe realizar todos los recaudos de clientes en general que cancelen con cheque, consignaciones o transferencias, en efectivo de contado y recaudos en efectivo que se hagan de ventas en Planta.
- Debe entregar la cartera a final de mes revisada y cuadrada al Gerente General esta debe estar impresa y firmada.
- Revisar documento descuadrados diariamente y realizar proceso de re contabilización de documentos tipo: DV, NV y PD.

NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR DE CARTERA

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Archivar recibos de caja, planillas de rutas, conciliaciones de rutas, rb, cc, ni, cg, descuentos o cambios de precio y demás correspondiente al departamento de cartera.
- Registrar en CGUNO mermas (agua, precio), devoluciones y facturas por remisiones de todas las planillas de rutas diarias.

- Verificar a diario la sumatoria de recaudos, de planillas de rutas e informar las inconsistencias a tesorería.
- Escanear planillas de rutas u gastos y enviarlas a tesorería por correo electrónico.
- Hacer entrega de gastos diarios de rutas a auxiliar de contabilidad
- Llamar a los clientes que sean necesarios de acuerdo a la instrucción del asistente de cartera.
- Cobrar personalmente a Zapata Juan y Muñoz Salazar María Isabel, Hogar Infantil.
- Actualizar base de datos clientes en Excel y CGUNO.
- Realizar entrega de documentos para clientes que desean adquirir crédito: solicitar Rut a clientes nuevos.
- Imprimir facturas y adjuntar respectiva remisión (Entrega de facturas por remisiones al auxiliar de ruta por escrito y llevar el control posterior de firma y entrega de la factura para archivo)
- Verificación diaria de consecutivos de recibos de caja de las planillas de rutas y diligenciar archivo control de consecutivos, realizando el seguimiento y reporte de las inconsistencias a la dirección administrativa.
- Las demás funciones asignadas de acuerdo a la necesidad del cargo.

NOMBRE DEL CARGO: TESORERA

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recibir y organizar a diario los dineros que se reciben producto de las ventas realizadas por la planta, dineros de las Rutas de Cali (1, 2 y 3), Ruta 4 (Bugá) y Ruta 6 (Palmira).
- Recibir diariamente los dineros de los pedidos entregados por la Ruta 5 y elaborar la Planilla de Ruta para enviarla por correo electrónico y soportes físicos a cartera. (verificar físicamente Facturas firmadas, Mermas, devoluciones, recaudos y soportes de gastos realizados).
- Revisar diariamente las planilla escaneadas de todas las Rutas de distribución del día anterior (las cuales envía el auxiliar de Cartera por correo eléctrico) se verifica el cuadro: dinero recaudado por los vendedores

menos los gastos (que estén soportados) = que cuadre con el total neto de dinero recibido.

- Registrar en CGUNO y Cuadro Capital diario: Recibos de Caja (RT) y comprobantes de Egreso, de todos los movimientos de CAJA diarios- Recaudos de Rutas, planta, Gastos menores, Pagos y anticipos a Proveedores, anticipos de viáticos y consignación de cheques, Devolución de Cheques, descuadres y sobrantes.
- Enviar Archivo de Capital a contabilidad por correo electrónico, máximo cada 2 días actualizado, con el fin de que sean revisados los movimientos de caja en CGUNO versus Capital, y que sean verificados todos los registros y que estén contabilizados
- Elaborar con una persona de Contabilidad: Arqueo de Caja físico el último día de cada mes, para información de cierre contable y diligenciar formato: Corte de Caja diario el cual debe quedar firmado por Tesorería y Contabilidad.
- Diligenciar en Excel relación de documentos enviados al Dpto.de Contabilidad de las facturas de compras de contado o a crédito, correspondencia recibida, soportes de pagos realizados y otros.
- Enviar los días 12 y 27 de cada mes, Archivo de descuadres de Rutas y formatos para autorización de descuento por nómina al Dpto de Talento humano para que los responsables la firmen y los faltantes de dinero sean descontados por nómina.
- Verificar diariamente por los portales bancarios de internet, las consignaciones y transferencias recibidas y enviar el soporte del banco a Cartera, para que sean registrados los RB (recaudos bancarios).
- Ir personalmente al Banco para realizar Pagos, consignaciones, cuando se requiera.
- Registrar en CGUNO y Cuadro CAPITAL todas las salidas de Caja a Bancos: Consignaciones de cheques en las cuentas de la empresa- Consignación (CG), Devoluciones de Cheque de las cuentas de la empresa: Sale de Banco y entrando a Caja –Nota Interna (NI).
- Registrar en CGUNO todos los movimientos de Bancos: Notas Bancarias (NB) por Traslados entre cuentas de la Empresa, Devoluciones de Cheques de proveedores (NI Notas Internas), Devoluciones de cheques de clientes (Otros Movimientos de Cajas/ Notas de Caja - Dev. Ch. Clientes – Notas de Tesorería NT).

- Revisar semanalmente las facturas y cuentas de cobro físicas -causadas por contabilidad en CGUNO, clasificarlas por fechas y proveedor, diligenciar formato Excel de programación de pagos semanales, y entregar a Gerencia todos los miércoles para autorización.
- Registrar en CGUNO los comprobantes de Egreso de pagos realizados en efectivo y transferencias Bancarias a proveedores, que son programados y autorizados semanalmente por Gerencia.
- Realizar Transferencias Bancarias, por el portal de cada Banco, de acuerdo a los pagos autorizados por Gerencia, imprimir soporte de la transferencia y enviar por correo electrónico a los proveedores, relacionando el # de las facturas y valor cancelado.
- Administrar dinero para los gastos de la casa (el cual sale de Capital con CE a nombre de Luz Adriana Hoyos) y llevar relación en Excel de los mismos.
- Generar PDF y EXCEL, los extractos bancarios mensuales, para ser enviados a contabilidad por correo electrónico los días 03 al 05 de cada mes, para las conciliaciones bancarias.
- Todas las demás funciones de acuerdo a la necesidad del cargo.

POLITICAS TESORERIA:

- No se deben realizar pagos en efectivo y transferencias, de facturas que no estén causadas en CGUNO por contabilidad, para evitar errores de rete fuentes no descontadas al proveedor.
- Antes de realizar los pagos a proveedores en efectivo y transferencias, se deben realizar los comprobantes de egreso en CGUNO, con el fin de verificar que el valor a pagar sea correcto de acuerdo a los registros contables.
- Los descuadres por faltantes o sobrantes de rutas, no serán cruzados entre si y tampoco serán aceptados abonos posteriores, todos estos valores se descontaran por nomina en la quincena siguiente, solo se hace excepción con monedas o abonos de clientes no reportados en la planilla de ruta, en caso de que el valor quede en cartera pendiente de pago y sea solicitado por el departamento de cartera cuando se realice la conciliación de cartera semanal con el vendedor y aprobado por la dirección administrativa.

NOMBRE DEL CARGO: ASISTENTE DE CONTABILIDAD 1

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Revisión y control diario de libro de PROVEEDORES DE POLLO (Revisión de planillas de pollo en pie (Kilos, tara, cantidades), los precios solo pueden ser modificados con autorización de Gerencia.
- verificar registro de consignaciones realizadas y registro de facturas, control de saldos diarios y envío de información a TESORERIA y GERENCIA para control de cupo de crédito autorizado.
- Contabilización en CGUNO (Entradas EA/ Salidas SA y Causación CF) y archivo físico de facturas de proveedores de pollo en pie.
- Verificar a diario y/o solicitar las facturas originales y escaneadas a todos los proveedores de pollo, control de archivo físico - facturas originales y adjuntar soportes de negociación por bolsa agropecuaria a cada factura.
- Elaboración y envío de facturas de Servicio de Maquila a Pollos Bucanero y Avinsa diariamente, enviarlas escaneadas y por correo físico/ Verificación de cruce de cuentas con cartera semanalmente, elaborar Comprobante de Egreso de cruce de facturas de maquila, Imprimir Egreso y soporte para archivo.
- Hacer conciliación mensual con estado de cuenta de las facturas de maquila.
- Entregar el 1º y 16 de cada mes al depto de cartera, información de las facturas de maquila de la Emilia facturados a Bucanero y Avinsa.
- Recepción de facturas a crédito y hacer autorizar con firma por el Jefe de Servicios Generales. Clasificar las facturas por el Centro de operación a que corresponden y cuentas contables.
- Causación en CGUNO de facturas de proveedores a crédito: Granjas, Construcciones, Bodega General, Planta Principal, planta generadora de Hielo, Bolsas, Hielo, Gas (a crédito), otras planta procesadora. /Elaborar relación Excel de facturas a crédito causadas y entregar los días sábados

en un sobre a la dirección administrativa para visto bueno y envío a tesorería para programación de pagos.

- Actualizar Archivos de precios, por cada proveedor de todas Materias primas e insumos, adicionando el % de IVA que tienen gravado.
- Conciliación de cuentas por pagar: Solicitar Estados de cuentas el día 30 de cada mes y realizar la conciliación de Cuentas por pagar con proveedores de pollo en pie, proveedores de materia prima, insumos a Crédito, servicios contratistas etc, verificar saldos CGUNO, y realizar los registros de conciliación que se presenten.
- Actualizar archivo físico de las conciliaciones realizadas.
- Revisión de los saldos de cuentas por pagar (cuentas 2 pasivos), plazo: 1er día hábil de cada mes, listando los saldos por beneficiario en CGUNO, verificando que no hayan valores mal contabilizados o sin contabilizar, corregir o hacer corregir las inconsistencias.
- Realizar Conciliaciones Bancarias y Conciliación de créditos bancarios, cada mes para cierre mensual. Los saldos de los créditos bancarios de los extractos de pago deben coincidir con los saldos registrados en CGUNO. Fecha de entrega de conciliaciones: día 6º de cada mes.
- Revisión y control de Movimientos de inventarios en el sistema de acuerdo al inventario real entregado: Bolsas, insumos de producción, insumos de limpieza, implementos de planta para uso de trabajadores, insumos para el almacén, gas, químicos. Verificar saldos finales reales, con saldos finales del sistema y realizar los ajustes respectivos.
- Elaboración de Nota de Ajuste mensual de inventarios para cierre de mes (día 30) (Planta y Granjas). Azul y rosada.
- Liquidación y presentación de impuestos: IVA Bimestral, retención en la fuente Mensual./ Realizar todo el Proceso de reclamación de IVA de manera oportuna, con revisión del asesor tributario. (elaboración formatos, soportes, envío de información).
- Verificación y cuadro de documentos descuadrados en CGUNO semanalmente y hacer la corrección de archivos con errores en el sistema que afecten los registros.

- Elaboración de Informe de la planta de Hielo mensual. (Archivo control de registros).
- Elaboración Informe de Inventarios de aves en desarrollo de granjas asignadas – cierre de mes: La Camelia/ El sueño/ Granja Loma Gorda. Fecha de Entrega: día 5 de cada mes.
- Liquidación de Bonificación de granjas propias asignadas: La Camelia/ El sueño/ Granja Loma Gorda. Solicitud de firma y revisión del Jefe de servicios generales y entregar a la dirección administrativa para pago por nómina.
- Elaboración de Informes de Granjas, control de inventarios cierre de lote, liquidación de bonificaciones granjas. Solicitar informe del veterinario al departamento de control, la IP debe estar verificada, firmado por Herman Augusto Morales y Juan Camilo Soto. Granjas asignadas: La Camelia/ El sueño/ Granja Loma Gorda.
- Presentación de informe final por Lote a la Dirección Administrativa. Plazo de entrega: 4to día hábil después del cierre de lote.
- Elaboración Y registro en CGUNO de Facturas a Bucanero de granjas integradas: Granja La Camelia/ El sueño/ Granja Loma Gorda / envío por correo electrónico y físico a Bucanero. (solicitud de liquidación a bucanero).
- Elaboración Y registro en CGUNO de Facturas de venta de pollinaza de granjas integradas (La Camelia/ El sueño/ Granja Loma Gorda) de acuerdo a la información suministrada por el jefe de servicios generales/ Elaboración Y registro en CGUNO de cuentas de cobro por servicio de empacada de pollinaza de todas las Granjas.
- Envío de causaciones a tesorería para pago, Control archivo físico.
- Revisión mensual de carpetas de todos los carros de la empresa / que todos los documentos estén al día/ las copias de las facturas de repuestos y mantenimientos al día / dar instrucciones a la aprendiz sena.
- Elaboración de Certificados de Retención en la fuente para proveedores del Año / Elaboración y presentación de información de medios magnéticos Dian -Anual, preparación y envío de Informe UPGG Anual.

- Realizar Instructivos de las funciones asignadas a su cargo.
- Las demás funciones de acuerdo a la necesidad del cargo.

NOMBRE DEL CARGO: ASISTENTE DE CONTABILIDAD 2

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- **Recepción diaria de facturas y documentos:**
Recepción de facturas y soportes de gastos realizados por las rutas/ entregados por el auxiliar de cartera, debe firmar como recibido en la planilla de ruta, verificando que los soportes de gastos estén completos.
- **Recepción y clasificación de documentos enviados por tesorería:**
Facturas a crédito y pago de contado, cuentas de cobro, anticipos, comprobantes de egreso para archivo, correspondencia. Entregar a las personas encargadas los documentos que les correspondan.
- Hacer autorizar con firma por el Jefe de Servicios Generales todas las facturas de pagos en efectivo de rutas y tesorería: peajes, combustibles, viáticos, fletes, compras varias. Clasificar las facturas y gastos por el Centro de operación a que corresponden y cuentas contables.
- Causación de facturas y elaboración de comprobantes de egresos de compras en efectivo-contado/ (Elaborar plantilla Excel diaria de gastos menores para realizar la causación valores hasta \$ 299.000 para registrar en una sola causación). Las facturas pagadas de contado a partir de \$ 300.000 se debe causar por separado. las facturas de combustible se incluyen sin tener en cuenta cuantía.
- Revisión y control de registros diarios en CGUNO comparados con Cuadro Capital/ control de ingreso y salida de efectivo caja 11050501/ no se pueden dejar recaudos o pagos sin contabilizar. el saldo de Caja Acumulado de todos los días del mes en CGUNO debe ser igual al Capital diario. Saldo de Caja fin de mes debe ser igual al Arqueo real del fin de mes. CGUNO Y CAPITAL (Elaborar NI de traslado de saldos de la ROSADA hacia la AZUL).
- **Elaborar documentos y registrar causación:**
Los 5 primeros días de cada mes, las Cuentas de cobro de las asesorías permanentes: Asesor tributario, Asesoría Laboral, Veterinario, Arrendamientos.

Enviar a tesorería para programación de pagos semanales.

- Causación de Facturas de Servicio de Energía, Acueducto, Teléfonos, control de vencimiento mensual, actualización de cuadro resumen de servicios públicos. Envío a tesorería para programación de pagos.
- **Revisión y control de anticipos semanalmente, todos los lunes enviar por correo la relación de anticipos pendientes a las personas encargadas:** (Tesorería, contabilidad, contabilidad2, contabilidad3, control, solicitando legalización de los mismos. Para cierre de mes enviar nuevamente por Correo el día 1 de cada mes y solicitar la legalización de los que aun sigan pendientes. El día 5 de cada mes actualizar archivo de anticipos de cierre de mes y enviar por correo electrónico a la dirección administrativa.
- Revisión y control de anticipos pendientes por legalizar, hacer seguimiento de cuenta de anticipos (133005):
- Contabilización de soportes de gastos para cruce de anticipos enviados por tesorería y los que son entregados por el departamento de control (Álvaro Ruíz y Danover Giraldo). Verificar Rut y retenciones en la fuente, registro de gastos sin factura legal por la rosada. verificación de soportes físicos en comprobantes de egreso antes de archivarlos.
- Contabilización de: Causación de nómina quincenal (CC) y Pago (Comprobante de Egreso), soportes que serán entregados por la Dirección Administrativa los días 1 y 16 de cada mes.
- Registros de notas internas (Ajustes, reclasificaciones, causaciones, etc)
- Registro mensual de provisión de gastos fijos mensuales (energía, teléfono, gastos fin de año, impuestos, otros). Nota Interna Fecha día 30.
- Calculo de Depreciación Acumulada mensual de planta, Granjas, de acuerdo a los saldos reales de CGUNO, verificar contabilización de los valores que afectan el activo y registrar en NOTA CONTABLE, el día 30 de cada mes.
- Elaborar y contabilizar en CGUNO/ Para cierre de mes, los días (1, 2, 3) de inicio de mes / Archivo Excel de provisión de prestaciones sociales y provisión de Seguridad social, NOTA INTERNA: día 30 de cada mes.

Entregar a la dirección administrativa para firma y firmar Nota para archivo físico.

- Análisis de cuentas contables (1er día hábil de cada mes), imputación de Gastos, activos, etc. Solicitud y/o modificación de cuentas mal imputadas / revisión de cuentas por cobrar: clientes (1305), anticipos (1330), Otras CXC (1365), (1380), Anticipo impuestos (1355), etc.
- Revisión de Comprobantes de Egreso físicos (Azul y Rosada) de: Planta Santipollo y todas las Granjas, Control de consecutivos, soportes contables, RUT, Fotocopia de facturas con papel químico, gastos del régimen simplificado con Rut y cuenta de cobro equivalente – hacer corregir conceptos tributarios no permitidos en cuentas de cobro, revisar contabilización de gastos pagados de contado, contabilización de retención en la fuente, IVA.
- Revisión de Causaciones de facturas en CGUNO –pagos de contado y crédito, Reembolsos de gastos menores, verificar contabilización de IVA y Retenciones. firmar como revisado siguiendo las recomendaciones del asesor tributario.
- Elaboración de Inventarios de aves en desarrollo de granjas asignadas – cierre de mes: Granja la Floresta/ Campanilla 1 / Campanilla 2/ Granja el Ingenio. Fecha de Entrega: día 5 de cada mes.
- Liquidación de Bonificación de Granjas asignadas: Granja la Floresta/ Campanilla 1 / Campanilla 2/ Granja el Ingenio. Solicitud de firma y revisión del Jefe de servicios generales y entregar a la dirección administrativa para pago por nómina.
- Elaboración de Informes de Granjas, control de inventarios cierre de lote, liquidación de bonificaciones granjas. Solicitar informe del veterinario al departamento de control, la IP debe estar verificada, firmado por Herman Morales y Juan Camilo Soto. Granjas asignadas: Granja la Floresta/ Campanilla 1 / Campanilla 2/ Granja el Ingenio. Presentación de informe final por Lote a la Dirección Administrativa. Plazo de entrega: 4to día hábil después del cierre de lote.
- Elaboración Y registro en CGUNO de Facturas a Bucanero de granjas integradas:

- Granja la Floresta/ Campanilla 1 / Campanilla 2/ Granja el Ingenio / envío por correo electrónico y físico a Bucanero. (solicitud de liquidación a bucanero).
- Elaboración Y registro en CGUNO de Facturas de venta de pollinaza de granjas integradas (Granja la Floresta/ Campanilla 1 / Campanilla 2/ Granja el Ingenio) de acuerdo a la información suministrada por el jefe de servicios generales/ Elaboración Y registro en CGUNO de cuentas de cobro por servicio de empacada de pollinaza de todas las Granjas. Envío de causaciones a tesorería para pago, Control archivo físico.
- Cada 3 meses (3 día hábil) hacer conciliación de provisión de prestaciones sociales, saldos de obligaciones laborales acumuladas (corte a Marzo 31, Junio 30, Octubre 31, Diciembre 31). Revisar saldos contables de las cuentas 25 y 26 y hacer las reclasificaciones correspondientes. Control Archivos de talento Humano, versus contabilidad, y realizar los ajustes correspondientes con Nota Interna.
- Archivo físico de contabilidad: comprobantes de egreso, notas internas, facturas de proveedores. Control de consecutivos con listado CGUNO después de Cierre de mes, marca AZ por mes y abrir carpetas nuevas.
- Revisar inventario de papelería e insumos de oficina, diligenciar oportunamente formato de solicitud de papelería para ser aprobado por Claudia Hoyos, enviar por correo electrónico los días martes a Herman Morales para aprobación y compra. Organizar papelería cuando llega en archivador de dirección administrativa.
- Elaboración y presentación de información de medios magnéticos Dian Anual RENTA, Encuesta Anual Manufacturera DANE,; Solicitar certificados de Retención en la fuente de clientes, certificados bancarios de 4 x mil, registro de formato 1732 para declaración de renta / todo lo anterior de acuerdo a la Asesoría del Asesor tributario de la empresa.
- Impresión de libros de contabilidad en CGUNO (auditoria DIAN).
- Atención a proveedores y entregar de pagos cuando sea necesario.
- Realizar Instructivos de las funciones asignadas a su cargo.
- Las demás funciones de acuerdo a la necesidad del cargo.

NOMBRE DEL CARGO: AUXILIAR DE FACTURACION E INVENTARIO

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

➤ Logística para despacho nocturno:

Revisar resumen de despacho enviado por ventas, verificando que las cantidades a despresar y pollo para la venta sean suficientes comparado con el inventario final del día. Si ocurren novedades con las cantidades para despacho deben llamar de inmediato a Vanessa o Luis James para que autoricen los cambios en el despacho.

- Impresión de lista de despacho (3 copias), hacer papelitos con los nombres de los clientes para el despacho.
- Entrega de facturas a los auxiliares de rutas, especificando el consecutivo entregado con formato y firma de recibido.
- Verificar que haya en stop agujas para hidratación (mínimo 2 agujas), linternas con pilas, báscula para emergencias en despacho, verificar a diario que la papelería disponible sea suficiente para una semana: papel de facturación, cinta de impresora.
- Hacer solicitud por correo electrónico a Auxiliar de control y dirección administrativa.
- Registrar horario de entrada y Salida del personal de despachos en formato de asistencia suministrado por talento humano. Tener archivo grabado en el computador para imprimir formatos cuando sea necesario.
- Despacho de pollo procesado durante el día: todos los productos vendidos deben salir con factura o cotización del sistema, hacer firmar por el cliente para archivo.
- Recaudos ventas de contado: los clientes esporádicos que compran en la planta deben cancelar el total de las facturas, no están autorizadas ventas a crédito, solamente si las autorizan Gerencia y/o dirección administrativa.
- Los dineros recibidos deben entregarse a la dirección administrativa con copia de la factura firmada por el cliente y relacionados en el formato de Control de recaudos.
- Despachos de Servicio de maquilas: Los despachos de los clientes se realizan durante el día de acuerdo al procedimiento: con factura o remisión según el caso, pero debe hacerse firmar por la persona que recibe el producto con el fin de tener el soporte de la entrega. Elaborar facturas de cobro de Avícola Sinergia y la Emilia, los días 16 y 1º de cada mes, con la confirmación de la auxiliar de control: Maria Laiyiber Ibarra. Las facturas de Jean Paul Uribe se realizan el momento del despacho.
- Registro de archivo SP2: Registro de pollo procesado que entra al cuarto frío (registro PB-R-02) entregado por auxiliar de registros de entrada al

cuarto, los despachos de la maquila diaria, los despachos del día y de la noche, descartes, el pollo despresado en el día y noche, inventario después de despacho y adicionales que se presenten.

- Realizar el inventario físico después del despacho con ayuda de los auxiliares de despacho. la persona de facturación debe ingresar al cuarto y hacer inspección ocular durante todo el conteo del inventario.
- Revisión de inconsistencias del despacho nocturno en SP2, CGUNO, comparando las diferencias entre el inventario esperado del SP2 y el inventario físico realizado después de despacho. enviar novedades vía E. mail. Las personas del despacho y facturación deben hacer recuento de inventario físico en caso de ser necesario y dejar el inventario cuadrado. Enviar inventario después de despacho por correo electrónico a: gerencia, ventas, jefe de calidad, auxiliar de control y dirección administrativa.
- Recibir a diario las devoluciones de rutas: hacer conteo físico de las unidades y pesaje en bascula, verificar en qué estado llego la devolución e ingresar a cuarto frio, cuando llega en mal estado se informar al jefe de proceso y/o jefe de calidad, para que autoricen el descarte y destinación, diligenciar formato de devolución en planta con motivos y datos del cliente, deben firmar los responsables: de ruta y la persona de facturación que recibió las devoluciones. El formato de devoluciones debe entregarse a diario a la auxiliar de control: Maria Laiyiber Ibarra.
- Informe de devoluciones diarias: diligenciar archivo de reporte de devoluciones en el cual se diligencia con toda la información del formato de devolución en planta y se debe especificar el estado del producto, que llego en mal estado y su destinación a descartes.
- Control del inventario de canastillas que entran y salen de la planta: *Registrar a diario en Kardex manual para cada ruta y los clientes de maquila, todos los ingresos y salidas, detallar estado de las canastillas. No se aceptan canastillas con daños, no se deben aceptar cajones, ni con remiendos adicionales a las que se fueron en ruta, se deben reportar a diario las canastillas en mal estado y los responsables.
- Registrar a diario en Kardex Excel movimiento de inventarios de canastillas por rutas, clientes, y saldos finales. Enviar por correo electrónico a: Herman Morales, Auxiliar de control y dirección administrativa.
- Hacer inventario físico de canastillas los domingos: en el momento que se hace el inventario después de despacho, hacer también inventario de canastillas en cuarto frio, más las canastillas despachadas y canastillas existentes en patio. Este inventario de canastillas se requiere para el control semanal que se inicia con el turno del día lunes. Enviar inventario y kardex

actualizado Excel por correo electrónico a: dirección administrativa y auxiliar de control.

- Control de peso y entrega de subproductos: verificar a diario el cargue de subproductos realizado por el camión de Refinal, se realizar el conteo de las tinas y costales y verificación de los kilos entregados. Diligenciar remisión de despacho en planta y firmas de responsables, adjuntar formato amarillo de REFINAL., entregar a la auxiliar de control para archivo. Elaborar factura de cobro a Refinal el día 1º de cada mes, solicitar información verificada para facturar a Maria Laiyiber Ibarra.
- Archivo de Facturación: de acuerdo a instructivo archivístico se debe archivar a diario: Facturas de Venta, Cotizaciones, remisiones, mermas y devoluciones, lista de despacho diario.
- Archivo de planta principal: organizar el archivo general, orden de carpetas y marcar carpetas de acuerdo a la clasificación en las estanterías, ,mostrar avances del archivo.

POLITICAS DE LA EMPRESA:

- No están autorizados las ventas para trabajadores en la planta.
- No está autorizado dar crédito a clientes que compran pollo en planta, salvo los autorizados que son clientes con crédito antiguo.
- Ningún pedido puede salir de la planta sin factura o cotización del sistema, despachar con remisión manual únicamente las maquilas de la Emilia, Sinergia, subproductos de Refinal.

RECOMENDACIONES DE SISTEMAS: En caso de bajón de energía y no funciones el CGUNO, se debe reiniciar el servidor de acuerdo a la instrucción dada por la dirección administrativa, ningún usuario puede tener ventanas de CGUNO abiertas en este proceso.

Análisis general: de acuerdo a lo anterior la empresa tiene estructurado funciones y algunas políticas las cuales reflejan un esquema organizado para llevar a cabo una trazabilidad en la información financiera, en este orden de ideas en este diagnóstico se puede concluir que para el alcance del diseño se elabora un manual de políticas contable bajo NIIF puesto que no se tiene ningún plan o modelo del mismo, y un modelo de Estado de Situación financiera de apertura-ESFA el cual tendrá ajustes básicamente por reclasificación de cuentas ya que al indagar en la compañía frente a las cifras que se evidencia en los estados financieros, ninguna tiene cifras erradas, o mejor dicho de otra manera, no está con datos irreales conforme a los PCGA.

7. DISEÑO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NIIF

Diseñar un Manual de Políticas Contables IFRS-NIIF es el primer paso para el Aseguramiento y Control Interno de Información Financiera, Las políticas contables de acuerdo con los estándares internacionales son principios específicos, métodos, bases, acuerdos y procedimientos adoptados por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros IFRS-NIIF, auditados según NIA-IAS y control interno COSO, que ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales.

Las políticas contables persiguen muchos objetivos en la entidad, pero entre los principales se pueden mencionar los siguientes:

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- c) Promover la uniformidad de la información contable. d) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

En la actualidad la contabilidad en cualquier empresa independientemente al giro que se dedique, necesitan de una buena organización en la recolección de la información hasta el registro y archivo de los procesos contables; además de buenas herramientas para el adecuado registro de sus transacciones económicas.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las pequeñas y medianas entidades para que los registros contables estén basados en la normativa que les es de aplicación, porque cada transacción debe de registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida, esto con el fin de responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en una entidad, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones.

En el presente capítulo se presenta el manual de políticas diseñado para la empresa en donde se hace énfasis a las secciones que se trabajan en la compañía el cual queda así:

| | | |
|---|--|---------------|
|  | POLITICAS CONTABLES DE (SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND) | VER-01 |
| | NIIF | MPCF |

SANTIPOLLO Y/O JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND

Gerencia General

Dirección Financiera y Administrativa



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

La circulación de este documento es **RESTRINGIDA** hasta tanto sea aprobada su publicación por las directivas de la compañía.

INTRODUCCIÓN AL MANUAL

El manual de prácticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información contable y financiera.

El objetivo del manual es que los hechos, transacciones y eventos sean presentados en los estados financieros de la entidad cumpliendo con las características cualitativas fundamentales de representación fiel y materialidad.

Las políticas contables se basan en los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones.

La aprobación de las Políticas Contables o de sus cambios requiere el concurso de la alta dirección de la entidad.

Los procedimientos contables que eventualmente se desarrollen o se modifiquen, no implican una modificación a las políticas contables, por lo cual no se requerirá re expresar retroactivamente la información contable.

LA EMPRESA

JULIÁN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) Es una organización de carácter privado persona natural Se encuentra matriculada en cámara de comercio bajo el No 31992 desde el año 2005, Actividad comercial, procesamiento y conservación de carnes y productos cárnicos (aves de corral) adicionalmente cuenta con una avícola registrada bajo el No 036745-2 con fecha de matrícula desde el año 2007, cuenta con la planta de beneficio en la vereda Villa Vanegas matriculada bajo el No 041780-2 desde el año 2009, del municipio de Ginebra Valle

8.3 BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

8.3.1 Política Contable.

De acuerdo con la promulgación de la Ley 1314 de 2009, y la expedición del decreto reglamentario 3022 de 27 de Diciembre 2013. Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos. Por tanto las estimaciones y criterios usados se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias de la JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO). Las estimaciones no son fiables puesto que pueden generar un riesgo que signifique el ajuste de saldos de activos y pasivos en la estructura financiera de la empresa. Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Después de la fecha de transición a las NIIF, una entidad puede recibir información relativa a estimaciones hechas según los PCGA anteriores. El tratamiento de la estimación de la JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) se representan en revisión de valores en libros, la estimación dudosa de cuentas por cobrar o pagar según los contratos de arrendamiento de régimen operativo o en el caso de las propiedades de inversión que adquiera a su nombre con tratamiento especial.

8.3.2 Referencia Técnica.

- Pequeñas y Medianas empresas (sección 1)
- Conceptos y Principios Generales (sección 2)
- Presentación de Estados Financieros (sección 3)
- Estado de Situación Financiera (sección 4)
- Estado Flujo de Efectivo (sección 7)
- Políticas Contables (sección 10)
- Instrumentos financieros (sección 11)
- Reconocimiento de ingresos (sección 23)
- Hechos luego del periodo informado (sección 32)
- Paso transición a NIIF (sección 35)

Aclaración sección 2: En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para Pymes se presume que la empresa continuará funcionando, lógicamente, no solo porque es un principio básico sino porque si hubiese algún indicio de que la empresa no va continuar entonces, se debe dejar expresado en esos estados financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios o stakeholders.

8.3.3 Definición de Conceptos

El glosario también incluye extractos del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Activo: Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; Y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Arrendamiento operativo: Cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero.

Aseguradora: La parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.

Estados financieros: los estados financieros de propósito general (denominados “estados financieros”) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de

usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Material: las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Negocio en Marcha: Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o hacer cesar su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Pasivo: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en: La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política y el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

8.4 ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF PARA PYMES)

8.4.1. Base legal y normativa

El Congreso de la Republica mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado “Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforma el Grupo 2” precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para PYMES emitida por el IASB, para las empresas que tengan activos totales entre Quinientos (500) y Treinta Mil (30.000) SMMLV o personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores al cierre del ejercicio anterior **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar las NIIF para PYMES.

La Sección 35 de la NIIF para PYMES sobre Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, también permite su aplicación anticipada.

En consecuencia **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** define que la versión de NIIF para PYMES a utilizar será la vigente internacionalmente por el IASB en el año de aplicación plena (2016).

8.4.2 Fecha de adopción de la NIIF

En el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) y cumpliendo con lo señalado en la Sección 35 de la NIIF para PYMES se ha definido la fecha de inicio de transición de la empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** el 01 de enero de 2015, razón por la cual se ha preparado el estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a la NIIF para PYMES correspondientes al 01 de enero de 2015. A su vez los estados financieros del año 2015 se presentan bajo NIIF para PYMES para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF para PYMES se emiten por el año que termina el 31 de diciembre de 2016.

8.4.3 Referencia técnica

La adopción de estas políticas contables se sustentan en la Sección 35 de la NIIF para PYMES: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES de las entidades contengan información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos que se presenten, proporcionen un punto de partida confiable para la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera y que pueda ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

8.5 DEFINICIONES

Estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** preparó y presentó un estado de

situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES en la fecha de inicio de transición a las NIIF para PYMES. Este es el punto de partida para su contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES. **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para PYMES:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por la NIIF para PYMES;
- b) No reconocer como activos o pasivos partidas que la NIIF para PYMES no reconozcan como tales;
- c) Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según la NIIF para PYMES; y
- d) Aplicar la NIIF para PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Estimaciones: Las estimaciones realizadas según la NIIF para PYMES, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según el modelo de PCGA anterior (después de hacer los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), salvo si hubiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Explicación de la transición a la NIIF para PYMES: **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** explicará cómo la transición, desde los PCGA anteriores a la NIIF para PYMES, ha afectado a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

Información comparativa: para cumplir con la Sección 4 de la NIIF para PYMES - Presentación de los Estados Financieros, los primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado del ejercicio y resultado integral, dos estados de resultados separados (cuando se los presente), dos estados de

cambios en el patrimonio, dos estados de flujos de efectivo y notas relacionadas, incluyendo información comparativa.

Políticas contables: una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros con arreglo a la NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe según la NIIF para PYMES **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** puede adoptar una nueva modificación a la NIIF para PYMES que todavía no sea obligatoria, siempre que la misma permita su aplicación anticipada.

Las políticas contables que una entidad utilice, en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIIF para PYMES, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores en la fecha de transición a la NIIF para PYMES. Por tanto **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, directamente en sus resultados acumulados.

Aplicación Repetida de la Sección 35 de la NIIF para PYMES: Si una entidad aplicase esa modificación en un periodo anterior, revelará ese hecho. Alcance: Sin perjuicio de los requerimientos, una entidad que ha aplicado la NIIF para PYMES en un periodo anterior sobre el que se informa, pero cuyos estados financieros anuales más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para PYMES, debe a bien aplicar esta NIIF para PYMES, o si no, aplicar la NIIF para PYMES retroactivamente de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para PYMES - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar dichas normas. Cuando una entidad opta por no aplicar esta NIIF para PYMES de acuerdo con el párrafo anterior, aplicará, no obstante, los requerimientos sobre información a revelar de los párrafos 35.12 y 35.13 de la Sección 35 de la NIIF

para PYMES, además de los requerimientos sobre información a revelar de la Sección 10 de la NIIF para PYMES.

8.6 MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

8.6.1. Políticas contables

Moneda Funcional y de Presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (moneda funcional), La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** es el Peso Colombiano.

Transacciones en Moneda Extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, por no desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivo y coberturas de inversiones extranjera que hubiese implicado diferir en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales.

8.6.2 Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a la moneda funcional y transacciones en moneda extranjera se sustentan en lo que prescribe la Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera. La Sección 30 de la NIIF para PYMES en sus párrafos 30.2 y 30.3 señala los aspectos vinculados a la moneda funcional y precisa los factores a considerar para determinar la moneda funcional.

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Estos factores han sido considerados por **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** para determinar su moneda funcional, estableciéndose que es el peso colombiano.

8.7. DEFINICIONES

Tasa de cambio de cierre: es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa.

Diferencia de cambio: es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor, interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

Moneda extranjera (o divisa): es cualquier otra distinta de la moneda funcional de **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**

Moneda funcional: es la moneda del entorno económico principal en el que opera **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**

Partidas monetarias: son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Moneda de presentación: es la moneda en que se presentan los estados financieros.

Tasa de cambio de contado: es la tasa de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

8.8. DEFINICIÓN DE MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** en el proceso de definición de la moneda funcional ha evaluado las siguientes condiciones: Las condiciones principales están referidas a las condiciones señaladas en la Sección 30 de la NIIF para PYMES párrafos 30.2, 30.3, 30.4 y 30.5 tales como la moneda que influye en los precios de venta, la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen los precios y la moneda que influye en los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producción. Las condiciones secundarias están referidos a las condiciones señaladas en la Sección 30 NIIF para PYMES párrafos 30.3, 30.4 y 30.5 tales como la moneda en el cual generan los fondos de financiamiento y la moneda determinada en la estructura de ingresos y la moneda del negocio en el extranjero como sucursal.

| Factores Primarios | Descripción | Moneda | Predominante |
|-------------------------------|---|--|--|
| Precios de venta | Mercado y regulaciones asociadas a las ventas: | La moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta es 100% Pesos colombianos. | La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen en los precios de venta. 100% Pesos colombianos, |
| Flujos de efectivo de gastos: | La moneda en la cual se denominen y liquiden los costos de mano de obra, materiales, y otros costos de proporcionar los servicios | 100% pesos Colombianos. | |

| Factores Secundarios | Descripción | Moneda | Predominante | Actividades |
|----------------------|--|-------------------------|--|---|
| Financieras. | La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación. | 100% pesos colombianos | Flujos de efectivo de ingresos | La moneda en que se reciben los montos de ingresos cobrados por las actividades operacionales |
| | | 100% Pesos colombianos. | Por ser JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) entidad 100% nacional sin inversión en el extranjero y no ser subsidiaria | este factor no aplica. |

8.9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

8.9.1. Objetivo

El saldo en Caja y Bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo” según la taxonomía XBRL aprobada y vigente.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

8.9.2. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes según la definición establecida en la taxonomía XBRL aprobada por IASB y por los IFRS.

La empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

8.9.3. Referencia técnica

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo se sustentan en lo que prescribe la Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros, la Sección 7 de la NIIF para PYMES Estado de Flujos de Efectivo y la Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera.

De acuerdo a lo indicado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES párrafo 7.1 el estado de flujos de efectivo informará acerca de los cambios del efectivo y sus equivalentes de una entidad durante el periodo que se informa, clasificándolos por actividades: de operación, de inversión y de financiación. Asimismo, respecto a la presentación de los flujos de efectivo la Sección 7 de la NIIF para PYMES párrafo 7.7 señala que **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones. Es política **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** usar el método indirecto según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias (ingresos o gastos no habituales) asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

De acuerdo a lo indicado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES párrafo 7.13 las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o

debidos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

La empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** ha decidido adoptar el método Indirecto en la presentación de los flujos de efectivo debido a que suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros.

8.10 DEFINICIONES

Actividades de Operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos actividades ordinarias de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de Financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa.

Efectivo: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

8.11 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible, en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como actividad de financiamiento, debido a su condición de exigible por el banco y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final de determinado período. Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de la empresa más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

Medición inicial

Sección 11: El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos 11.13. Para cada concepto de efectivo este se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente (Sección 4 Estado de Situación Financiera 4.5

8.12. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, contienen el saldo de esta cuenta, excepto los fondos sujetos a restricción, pero sin limitarse necesariamente a esta cuenta. La empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** prepara un estado de flujos de efectivo, y lo presentan como parte integrante de sus estados financieros, para cada período en que sea obligatoria la presentación de éstos. Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa conjuntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. Para los efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, estos se presentan clasificados en tres actividades que son actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, y se aplican de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de las actividades que se han realizado.

Actividades de operación: el importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación

es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

Las actividades de operación constituyen la principal fuente de ingresos en las actividades ordinarias de la empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, y también se incluyen otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**

Las actividades de financiación son aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, tales como la emisión de acciones o bonos y otros documentos de deuda, así como los pagos o cancelaciones de los mismos.

8.13 OTROS TEMAS RELEVANTES

8.13.1 Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la empresa (peso colombiano) aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

8.13.2 Intereses y Dividendos

La empresa ha definido como política contable que los intereses financieros cobrados y pagados se presenten como actividad de operación.

El importe total de intereses pagados durante un periodo se revela, en el estado de flujos de efectivo, tanto si ha sido reconocido como gasto en el resultado del

periodo como si ha sido capitalizado, de acuerdo con la Sección 25 de la NIIF para PYMES - Costos por préstamos.

La empresa ha definido como política contable que tanto los dividendos cobrados, como los pagados, se presenten como actividad de operación. Estas partidas de intereses y dividendos se clasifican de forma coherente, período a período, según la clasificación que se ha definido en esta política contable.

Impuesto a las Ganancias Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a la renta deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

8.13.3 Transacciones No Monetarias

Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluyen del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones son objeto de información, en notas a los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

8.14 REVELACIONES

La empresa revela los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presenta una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera. **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** revela en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

8.15. DIRECTRICES

Las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, que no hayan sido registrados en la cuenta de bancos, sin considerar su antigüedad, tendrán el siguiente tratamiento:

Se reconocerán como un menor valor de cartera y no se reconocerán como pasivos, salvo que existan evidencias que prueben la existencia de valores que deben ser pagados a un tercero, cumpliendo además los requisitos exigidos para el reconocimiento de pasivos.

Cuando sea impracticable identificar la causal de la consignación, se reconocerá como un pasivo denominado “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes a proveedores” (Sección 4 NIIF para PYMES párrafo 4.5 y 4.7 Notas) y se revelará en las notas que los pasivos por consignaciones recibidas sin identificar pueden no representar obligaciones para la entidad y que, en realidad, pueden ser menores valores de las cuentas por cobrar o ingresos por ventas del periodo. Además, se revelarán las razones por las cuales se considera impracticable identificar los terceros y/o los conceptos por valores recibidos.

Las notas débito en el extracto bancario, originadas por cheques devueltos, y que no hayan sido contabilizadas, se deberán reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar denominada “*Otras cuentas por cobrar corrientes*”, en la subcuenta “cheques rechazados” (Sección 4 NIIF para PYMES párrafo 4.5). Estas cuentas por cobrar deberán ser conciliadas por lo menos mensualmente con el objeto de reconocer los deterioros de valor si a ello hubiere lugar.

No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban cheques posfechados recibidos, sean estos confirmados o no. Solo se podrá contabilizar como mayor valor de la caja, valores consistentes en monedas y billetes. Los cheques posfechados y otros medios de pago recibidos en el momento de las

ventas se reconocerán como cuentas por cobrar y no como mayor valor del efectivo en caja, hasta tanto sea recibido el efectivo o equivalentes.

No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban consignaciones timbradas por el banco, salvo que se halla confirmado que los valores han sido efectivamente abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

Los cheques girados y no cobrados, se deberán reconocer como mayor valor del saldo contable de bancos, aunque estos hayan sido reclamados por sus beneficiarios o no.

La contrapartida se reconocerá como un pasivo denominado “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes a proveedores”, en la subcuenta “cheques pendientes de cobro”. Los saldos deberán ser revisados para dar de baja el pasivo cuando hayan prescrito legalmente las obligaciones.

Si un cheque girado no ha sido cobrado un mes después de su emisión, deberá reconocerse el respectivo pasivo hasta tanto el cheque sea efectivamente cobrado y aparezca el respectivo pago en el extracto bancario.

La entidad realizará los acuerdos que considere pertinentes con las entidades financieras, con el fin de lograr que todos los pagos recibidos a nombre o a favor de la entidad se identifique el tercero del cual se reciben los depósitos.

La gestión de tesorería hará seguimiento a los saldos pendientes de abonar a favor de la entidad, además verificar que se de orden de no pago a los cheques emitidos con más de 6 meses de antigüedad. Los cheques no reclamados o no cobrados por los trabajadores o ex trabajadores de la entidad se reconocerán en una subcuenta separada del pasivo.

Las cuentas bancarias y los saldos en caja en moneda extranjera se medirán mensualmente reconociendo la diferencia en cambio en el estado de resultados,

salvo que existan instrumentos de coberturas designados específicamente a dichas partidas y para cubrir dicho riesgo.

Otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los anteriores criterios, procurando en todo caso el cumplimiento del objetivo de esta política contable consistente en mantener el saldo de bancos.

8.16 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.16.1. Política contable

JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) clasifica sus otros Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

8.16.2. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Incluye activos financieros adquiridos principalmente para venderlo en el corto plazo o si la gerencia lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren. Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes ya sea que se clasifiquen como guardados para comercialización o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

8.16.3 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros en instrumentos de deuda, a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable a la fecha del estado de situación financiera.

Esta clase de activos financieros se clasifican de acuerdo a la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes, en el estado de situación financiera. Para aquellos activos financieros, cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto son clasificados como otros activos financieros en el activo corriente.

8.16.4 Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de

variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta “Ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta”, se presentan en el otro Resultado Integral con efecto en el patrimonio de la empresa.

En el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adiciona los costos de la transacción directamente atribuibles. Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes del valor razonable acumulado son incluidos en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizadas en bolsa se basan en los precios. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, la empresa establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera. Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran.

Los activos financieros disponibles para la venta, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros. La empresa evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Se considera que existe deterioro de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, cuando tengan disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor por debajo de su costo. Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es eliminada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

8.17. ALCANCE

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los otros activos financieros. Debe entenderse que los otros activos financieros del activo corriente también se denominan inversiones financieras y los otros activos financieros del activo no corriente también se denominan inversiones mobiliarias.

8.18. REFERENCIA TÉCNICA

Las políticas contables aplicables a los otros activos financieros se sustentan en lo que prescribe la Sección 4 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros, la Sección 7 de la NIIF para PYMES Estado de Flujos de Efectivo, sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera, Sección 11 de la NIIF para PYMES Instrumentos Financieros Básicos, la Sección 12 de la NIIF para PYMES Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.

8.19. DEFINICIONES

Activo Financiero: es cualquier activo que posea una de las siguientes formas: efectivo; un instrumento de patrimonio de otra empresa; un derecho contractual y un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

Costo Amortizado de un Activo Financiero: es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Inversiones a ser Mantenido Hasta el Vencimiento: son inversiones en instrumentos financieros representativos de deuda adquiridos. Entre ellos se encuentran los valores emitidos o garantizados por el Estado, por el Sistema Financiero, por empresas u otras entidades.

Inversiones Disponibles para la Venta: son inversiones en instrumentos financieros no derivados distintos de las inversiones mantenidas para negociación y de las mantenidas hasta su vencimiento.

Inversiones Financieras: son inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo (mantenidas para negociación), y las que han sido designadas específicamente como disponibles para la venta.

Inversiones Mantenidas para Negociación: son inversiones que se compran con el objeto de venderlas en el futuro cercano. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período.

Inversiones Mobiliarias: son inversiones en instrumentos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la empresa tiene la intención, así como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Instrumento Financiero: es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero.

Valor Razonable: es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado, en la fecha de la medición importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

8.20. RECONOCIMIENTO y MEDICIÓN

Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se reconocen inicialmente al costo de adquisición. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) tiene** todos sus activos financieros clasificados sólo en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar, por lo que a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Los instrumentos financieros representativos de deuda se registran al costo de adquisición, el que incluye los costos de transacción. Los costos de transacción son costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero, tal es el caso de honorarios y comisiones pagadas a agentes financieros. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La empresa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero y la empresa no retiene de manera

sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero.

Si, como resultado de una transferencia, un activo financiero se da de baja totalmente, pero la transferencia conlleva la obtención de un nuevo activo financiero, la empresa reconocerá el nuevo activo financiero a su valor razonable.

8.21. RECLASIFICACIONES

No se reclasificará un instrumento financiero desde la categoría otros activos financieros registrados en libros al valor razonable con cambios en resultados o hacia ella mientras esté en su poder o continúe emitido.

Si, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad de mantenerla, la clasificación de otros activos financieros mantenidos hasta el vencimiento dejase de ser adecuada, se la reclasificará como un activo disponible para la venta y se la medirá al valor razonable; la diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se reconocerá en el resultado.

Si el activo financiero sufriese posteriormente un deterioro del valor, cualquier ganancia o pérdida previa que hubiese sido reconocida en otro resultado integral, se reclasificará de patrimonio al resultado del período.

8.22. DETERIORO DEL VALOR DE LOS OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Para activos financieros como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y que son llevados al costo amortizado, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva

original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para activos financieros disponibles para la venta, de existir un descenso en el valor razonable de un activo financiero que haya sido reconocido en otro resultado integral y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del período como un ajuste por reclasificación, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como otros activos financieros disponibles para la venta aumentase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un hecho ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fuese reconocida en el resultado del periodo, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

8.23. REVELACIÓN

La empresa suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

En el Estado de Situación Financiera se informará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros, los importes en libros contables de cada una de categorías que se presenten en otros activos financieros. Si la empresa hubiese reclasificado un activo financiero como una partida que se mide al costo o al costo amortizado, en lugar de al valor razonable; o al valor razonable, en lugar de al costo o al costo amortizado; se informará el

importe reclasificado y excluido de cada una de esas categorías, así como la razón para efectuar dicha reclasificación.

Si la empresa hubiese transferido activos financieros de forma tal que una parte o todo el activo financiero no cumplan las condiciones para darlos de baja en cuentas. La empresa revelará, para cada clase de dichos activos financieros:

- a) La naturaleza de los activos;
- b) La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la empresa continúe expuesta;
- c) Si se sigue reconociendo la totalidad de los activos, los importes en libros de éstos y de los pasivos asociados; y
- d) Cuando se continúe reconociendo los activos en la medida de su implicación continuada, el importe en libros total de los activos originales, el importe de los activos que se continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados. Asimismo, la empresa revelará el importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes, incluyendo los importes que hayan sido reclasificados; y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

En el Estado de Resultado Integral, la empresa revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado del resultado integral o en las notas a los estados financieros:

- a) Ganancias o pérdidas netas por:
 - i. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando de forma separada las correspondientes a los activos financieros designados como tales en el reconocimiento inicial, y las de los activos financieros que se hayan clasificado como mantenidos para negociar.
 - ii. Activos financieros disponibles para la venta, mostrando por separado el importe de la ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral durante el período y el importe reclasificado del patrimonio al resultado del período.
 - iii. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- b) Los importes totales de los ingresos y de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados. i. Ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que surjan de activos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados; y actividades fiduciarias. ii. Ingresos por intereses sobre activos financieros deteriorados.
- c) El importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de otros activos financieros.

8.24. CUENTAS POR COBRAR

8.24.1. Objetivo

Prescribir el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar a clientes y de su deterioro de valor.

8.24.2. Alcance

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a las cuentas por cobrar a clientes comerciales por concepto de prestación de servicios y ventas de productos. Las cuentas por cobrar comerciales agrupan las cuentas por cobrar comerciales a terceros y a empresas relacionadas (p.e. cuenta 1305 del PUC para Comerciantes). Las cuentas por cobrar comerciales generalmente se formalizan a través de las facturas, el cual representa un derecho de cobro. En caso que no se haya emitido la factura, pero si se haya efectuado la venta del producto o devengado la prestación de servicios y la cuenta por cobrar correspondiente, se debe reconocer el derecho exigible como activo del tipo cuentas por cobrar comerciales dentro del estado de situación financiera.

8.25. POLÍTICA CONTABLE

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta que realiza la empresa **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)** en la razón de su objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los noventa (90) días; las cuentas por cobrar comerciales vencidas, no generan intereses explícitos sobre la base de la deuda vencida. No obstante, lo anterior, en el evento que el cliente tenga establecida una concesión especial relativa a un término mayor, pero nunca superior a 360 días, se aplicará la misma política.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

La cobranza dudosa se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una

cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados.

8.26. REFERENCIA TÉCNICA

Las políticas contables aplicables a las cuentas por cobrar comerciales se sustentan en lo que prescribe la Sección 4 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros, la Sección 23 de la NIIF para PYMES Ingresos de actividades ordinarias, la Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera, la Sección 11 de la NIIF para PYMES Instrumentos Financieros Básicos, la Sección 12 de la NIIF para PYMES Otros temas relacionados con los instrumentos financieros. La Sección 11 de la NIIF para PYMES en su párrafo 11.22 proporciona algunos hechos económicos que evidencian que un activo financiero del tipo cuentas por cobrar ha deteriorado su valor o se ha tornado incobrable:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones

económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

8.27 DEFINICIONES

Costo amortizado de un activo financiero: es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Cuentas por Cobrar: son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros activos financieros.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.

8.28. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros. De presentarse cuentas por cobrar en

moneda extranjera, estas se expresarán al tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados financieros.

8.29. DETERIORO DEL VALOR

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de Estimación de cuentas de cobranza dudosa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para aplicar la tasa de descuento de los flujos futuros traídos a valor presente **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, establecerá dicha tasa utilizando el siguiente análisis:

- a) Utilizará la tasa promedio ponderado de colocación de recursos o,
- b) Utilizará la tasa promedio ponderado de los préstamos obtenidos.

8.30. REVELACION

La empresa informará en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales. La empresa debe revelar respecto a las cuentas por cobrar comerciales las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios aplicados al determinar cuándo reconocer en el Estado de Situación Financiera una cuenta por cobrar comercial, así como cuando se dan de baja dichas cuentas por cobrar;
- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- c) Los criterios para la utilización de una cuenta de valuación del deterioro de valor, así como los criterios para dar de baja, contra dicha cuenta de valuación, a tales cuentas por cobrar comerciales deteriorados;
- d) La determinación de las ganancias o pérdidas netas por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales;
- e) La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido renegociadas.

La empresa debe revelar la exposición al riesgo de crédito incluyendo el importe que mejor representa su máximo nivel de exposición al riesgo de crédito a la fecha de presentación de los estados financieros, sin tomar en cuenta ninguna garantía ni otras mejoras crediticias; una descripción de las garantías tomadas para asegurar el cobro y otras mejoras crediticias; la información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni hayan deteriorado su valor; el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales que estarían en mora o se habrían deteriorado, de no haber sido renegociadas sus condiciones; un análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no deteriorados; un análisis de los activos financieros determinados individualmente como deteriorados; y, una estimación del valor razonable de las garantías tomadas por la empresa y de otras mejoras crediticias, a menos que sea impracticable hacerla. En el Estado de Resultado Integral, la empresa revelará información sobre las cuentas por cobrar comerciales designadas para ser llevados al valor razonable con cambios en resultados.

El importe de los ingresos por intereses producidos por los activos financieros tipo cuentas por cobrar comerciales que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Así mismo, la empresa debe revelar el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero, y en este caso el proveniente de las cuentas por cobrar comerciales.

Nota de Carácter Específico: Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por cobrar comerciales a terceros; Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas; Cuentas de cobranza dudosa acumulada; y, Castigo de cuentas de dudosa cobranza.

Se debe mostrar también en forma comparativa información relativa a la estimación de cobranza dudosa por cada clase de cuentas por cobrar:

- a) Saldos iniciales;
- b) Adiciones efectuadas en el período, por estimaciones adicionales como de incrementos en las estimaciones existentes;
- c) Deducciones por reversiones o recuperaciones;
- d) Saldos finales.

Adicionalmente, para las cuentas por cobrar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:

- a) La fecha estimada o pactada de recuperación;
- b) Los vencimientos y tasas de interés;
- c) Las garantías recibidas; y,
- d) La moneda en que se exigirán los cobros, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa.

8.31. DIRECTRICES

No se podrán reconocer provisiones de cartera cuya medición se base en porcentajes determinados en normas tributarias ni en porcentajes establecidos internamente.

El deterioro de valor de las cuentas por cobrar será calculado por el Departamento de Cartera con revisión de contabilidad y Revisoría Fiscal, para ser presentado a

la Junta Directiva, para toma de decisiones, en aplicación de la debida segregación de funciones.

Las pérdidas de valor de la cartera se basarán en evidencias tales como el vencimiento de los términos normales del crédito, el incumplimiento en los pagos, la gestión de cobro previo, la existencia de clientes reportados en bases de datos de riesgo y otras situaciones propias del mercado.

Cuando exista evidencia de deterioro de valor de la cartera (tales como incumplimientos de cláusulas contractuales que evitan el recaudo después de los términos normales del crédito), la cartera en mora deberá ser sometida a consideración del Comité de Cartera.

1. El Comité de Cartera señalará los valores que deben darse de baja dada su incobrabilidad, los que deben provisionarse totalmente debido a la existencia de litigios judiciales y similares con el cliente.
2. El Comité de Cartera establecerá los plazos estimados de recaudo de las cuentas por cobrar en mora, con el fin de calcular el deterioro de valor.
3. El deterioro de valor se calculará como la diferencia entre el importe nominal de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, según las metas de recaudo establecidas por la Junta Directiva.

8.32. REVELACIONES

Las revelaciones se realizarán de conformidad con el estado denominado “Notas a los Estados Financieros” determinado en la Política de Revelaciones.

8.33 INVENTARIOS

- a. Los inventarios de **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, Productos terminados: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

- b. Trabajo en proceso: activos en proceso de producción con vistas a esa venta;
- c. Bienes fungibles: activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo; y
- d. Materia prima: activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la entidad.

Los productos terminados se mantienen principalmente para negociar.

Los inventarios son activos corrientes, salvo que sobre ellos pese restricciones que impidan su consumo o venta en más de un periodo contable o que su rotación sea mayor a un año.

Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

8.34 ALCANCE

De acuerdo con la NIIF para las PYMES, los Inventarios son activos:

- mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta política es de aplicación para el reconocimiento de todos los inventarios previstos por la empresa.

8.33.1 MEDICIÓN INICIAL

Se miden con respecto al menor importe entre el costo histórico y el valor neto razonable

El valor neto de realización: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

Valor Razonable: Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición inicial de los inventarios en el documento NIIF para PYMES indica que hacen parte de esa medición el precio de compra, los aranceles, los transportes, el mantenimiento, los materiales, los servicios y los impuestos, siempre y cuando éstos no tengan la característica de ser cobrables a la administración de impuestos.

En NIIF para PYME, tanto la diferencia en cambio como el factor de financiación serán parte de los gastos del período en el cual se incurran.

Después del reconocimiento inicial, el documento NIIF para PYMES indica que **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, debe medir los inventarios al menor valor entre:

- a. El costo,
- b. El precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta.

Cuando los precios estimados de venta menos los costos de terminación y venta sean inferiores al costo, **JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO)**, reconocerá una pérdida por deterioro. Los montos anormales de desperdicio, en NIIF para PYMES, se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos.

8.33.2 COSTO DEL INVENTARIO

incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales

(Sección 13, p. 13.5; 13.6; 13.8; 13.11; 13.13)

1. Costo de adquisición

- Precio de compra
- Aranceles de importación
- Impuestos que no sean recuperables por actividad fiscal (4 X Mil)
- Transporte
- Menos (Descuentos, compras, rebajas)

2. Costo de transformación

- Mano de obra directa
- También una distribución sistemática de los costos indirectos de producción o variables fijos.

3. Otros Costos Incurridos

- Se halla incurrido en ellos para darle al mismo, su condición y ubicación actuales.

Costos que se excluyen de inventarios:

- ✓ Importes de desperdicio de materiales, mano de obra y otros costos

- ✓ Costos de almacenamiento a menos que sea necesario en el periodo productivo (durante).
- ✓ Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- ✓ Costo de venta

8.33.3 TECNICAS DE MEDICIÓN DEL COSTO

tiene permitido medir el costo de los inventarios siempre y cuando la diferencia entre el costo calculado y el costo real de los inventarios, no sea significativa.

- ❖ Costeo estándar: Usando los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.
- ❖ El método de los minoristas o retail: Mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.
- ❖ Precio de compra más reciente.

8.34. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

8.34.1. Objetivo

Prescribir el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la Organización tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

8.34.2. Alcance

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de Operaciones Discontinuas (pues dichos activos no son objeto de depreciación); terrenos o edificios no ocupados adquiridos con la intención de obtener ganancias derivadas

de sus variaciones de valor en el mercado o para ser arrendados, los cuales se deberán mantener por su costo con el fin de no introducir volatilidad en el Estado de Resultados Integral de la entidad.

8.35. RECONOCIMIENTO

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí:

a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en periodos superiores a un año.

b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Respecto a la medición fiable, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentarán como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por la entidad, excepto los bienes de menor cuantía.

En ese sentido, se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

No podrán reconocerse bienes como gastos y luego controlarlos por valor de un peso ni por otros valores insignificantes.

Tipos de elementos de Propiedades, Planta y Equipo reconocidos en la entidad

Las Propiedades Planta y Equipo de la Entidad se reconocerán así:

1. Como parte de un activo individualmente considerado: es decir, cuando el respectivo elemento tiene su propia hoja de vida en el sistema con el objeto de revisar su vida útil de manera anual y no permitir que aparezca como totalmente

depreciado cuando se continúa usando. En este tipo se incluyen los repuestos importantes de contingencia (stand by) y aquellos que solo pueden ser usados en relación con un activo en particular.

2. Grupos de activos homogéneos: es decir, aquellos que no se controlarán de manera individual, sino que se les hará un conteo periódico con el fin de dar de baja en cuenta las pérdidas o inexistencias. En este tipo se incluirán aquellos activos que no tienen una hoja de vida individual, y su vida útil aplicable será la del grupo al que pertenecen. En este tipo de elementos se incluyen repuestos y herramientas cuyas cantidades es difícil controlar individualmente, elementos como sillas de características similares, grupos de portátiles y otros bienes que individualmente no son significativos, pero que en grupo conforman elementos de uso cotidiano en la entidad.

Elementos como computadores portátiles, monitores, entre otros, cuya duración sea superior a un año, aproximadamente, no se contabilizan como gastos en razón a su baja cuantía cuando las cantidades a controlar sean significativas.

3. Elementos consumibles: Los elementos que duren menos de seis meses o aquellos que tienen una duración similar, pero que puedan considerarse parte de los suministros, tales como repuestos en pequeñas cuantías (como grapadoras de papel), se reconocerán como gastos en el momento en que se adquieren. Estos elementos también podrán reconocerse como inventarios consumibles cuando la entidad así lo decida, por ejemplo por adquirir altas cantidades que se consumirán durante varios periodos. En tal caso, se reconocerán el rubro “Suministros de producción” o en el rubro “Piezas de repuesto consumibles en el corto plazo”, en la categoría “Inventarios” de la taxonomía XBRL vigente.

Los repuestos, herramientas y otros elementos tangibles no se presentarán como intangibles, ni como diferidos ni como “otros activos”.

8.36 POLÍTICA CONTABLE

JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) para los bienes de propiedad planta y equipos diferentes a inmuebles aplica el importe de una revaluación anterior que se determine de acuerdo con las políticas contables de la entidad a través de su marco de información financiera anterior, como base para el costo atribuido en la fecha de transición.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad en la transición puede utilizar una de las dos siguientes opciones:

- a) valor razonable o
- b) revaluación como costo atribuido

El valor razonable o el importe de una revaluación anterior pueden utilizarse como costo atribuido para algunos activos específicos a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. La entidad que adopta por primera vez la NIIF puede elegir ya sea el valor razonable o el importe de una revaluación anterior que se determinen de acuerdo con las políticas contables de la entidad a través de su marco de información financiera anterior, como base para el costo atribuido en la fecha de transición.

- a) Valor razonable es el precio que sería recibido por vender o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- b) Revaluación conforme al marco de información financiera anterior.

La revaluación de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles no está permitida por la NIIF para las PYMES, y por lo tanto, “revaluación” no es un término definido. Sin embargo, el “importe revaluado de un activo” está definido en el Glosario de las NIIF completas como “el valor razonable de un activo a la fecha de la revaluación, menos la depreciación acumulada posteriormente y la pérdida por deterioro de valor acumulada posteriormente”.

8.36.1. Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento

No se considerará el monto como criterio para reconocerlo como gasto, sino la importancia de su control en la entidad o la inversión anual en el activo. (Por ejemplo, una silla puede tener un valor individual inferior a 1/2 SMLMV, sin que ello signifique que deba reconocerse como un gasto, pues la entidad puede requerir su control individual o como parte de un grupo homogéneo de activos, según se explica en el Procedimiento de Propiedades, Planta y Equipo). Se exceptúan los bienes de menor cuantía.

8.37. MANTENIMIENTOS Y CAMBIOS DE PARTES

8.37.1 Mantenimientos

Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

8.38.2. Sustitución de partes

Los cambios de partes del activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo, siempre y cuando reúnan las condiciones para ser activo, se considerarán como mejoras o adiciones y se reconocerán como componentes separados.

Los componentes no se depreciarán por la vida útil remanente del activo, sino por el periodo esperado de uso, es decir, durante el periodo estimado de uso o según la regularidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones.

Cuando se cambie un componente de un activo, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida y el nuevo componente se depreciará de manera separada.

8.39. MEDICIÓN

La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo. La medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor si las hubiere.

8.40. DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de adiciones o mejoras, como se prescribe en el apartado "Mantenimientos y cambios de partes".

8.41. BAJA EN CUENTAS

1. El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las aseguradas con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la entidad aseguradora.

2. El valor en libros de las partes (componentes) sustituidos (reemplazados) se dará de baja conforme antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

8.42 COSTOS Y GASTOS

Para este rubro a continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los costos de fabricación, gastos operativos, impuesto a la renta y otros gastos.

Gastos Operacionales:

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta. También incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

Otros Ingresos y Gastos:

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa. Esta referido a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Costos financieros:

Los costos por intereses por la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos de intereses se registran en resultados (gastos).

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de la empresa se afectan a los resultados del ejercicio. Las cargas en moneda extranjera serán expuestas al tipo de cambio de origen a la fecha de transición en atención a su naturaleza no monetaria.

Impuesto a la Renta:

Referido al impuesto a la renta corriente que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF para PYMES, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

8.42 ALCANCE

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los costos y gastos de la empresa. Esta referido a los Costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

Incluye los gastos incurridos por la empresa como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Se reconocerán los costos de financiamiento del capital de trabajo de la empresa y será considerado como gasto financiero.

Esta política abarca todos los costos operacionales, el impuesto a la renta del periodo y otros gastos que la empresa utiliza en el desarrollo operativo de la empresa.

8.43 REFERENCIA TECNICA

Las políticas contables aplicables a las cuentas costos y gastos se sustentan en lo que prescribe el marco conceptual para la preparación y presentación de estados (en lo que referencia a gastos), la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, la Sección 13 Existencias o inventarios, la Sección 25 Costos por Préstamos, la Sección 29 Impuesto a las Ganancias, la Sección 28 Beneficios a empleados y la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

8.44 DEFINICIONES

Costo de Ventas: referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición de los bienes vendidos Otros Costos Operacionales: Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

Otros Gastos: Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la empresa, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Impuesto a la Renta: Incluye el impuesto a la renta que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

9. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL MODELO DE BALANCE DE APERTURA ESFA

Una vez se realizó el capítulo anterior respecto al manual de políticas, es importante mostrar en este capítulo el trabajo realizado que tiene como finalidad el balance de apertura o ESFA para llevar a cabo cada una de las partidas se tomó como referencia cada una de las actividades y tareas programadas en la planeación, donde la compañía efectuó la entrega de los documentos totales, dichos documentos se pueden observar en los anexos del trabajo.

Conforme a lo anterior, según lo establece el decreto 3022 de 2013, “Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de apertura de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.” – NIIF 1

9.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Según lo establece la Ley 1314 de 2009, “ARTÍCULO 2°. La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.”

En este orden de ideas la JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) está obligada a llevar contabilidad, además la contadora al interior de la empresa debe preparar la información de estados financieros.

9.1.1 El Estado de situación financiera de apertura

Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.” (Decreto 2784 de 2012)

9.1.2 Fecha de preparación.

Fecha de transición: Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2014, esta fecha será el 1º de enero de 2015.”

9.1.3 Impuesto diferido.

No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

9.2 ASPECTO PARA HACER LA TRANSICIÓN A APERTURA

Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, se requiere una adecuada planificación y la recopilación de información pertinente. El preparador debe tener un conocimiento completo de la entidad y determinar previamente cuáles Secciones de la NIIF para las PYMES le serán aplicables, En todo caso, los preparadores de información financiera que elaboren el Estado de Situación Financiera de Apertura deberán iniciar revisando detalladamente cómo impacta cada una de las normas técnicas señaladas en el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y eligiendo las políticas que usará de acuerdo con el mismo decreto, aplicándolas de forma retroactiva, salvo lo contemplado en las excepciones obligatorias y exenciones voluntarias que se tratan de manera específica en la

Sección 35 de la NIIF para las PYMES. Se advierte que todos los análisis y decisiones adoptados por los preparadores deben quedar adecuadamente.

De acuerdo a lo anterior para hacer el balance se documentó cada uno de los rubros como material de trabajo.

9.2.1 Principio fundamental para el balance de apertura.

El principio fundamental de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES establece que la adopción de la NIIF para las PYMES debe ser realizada en forma integral y aplicada de manera retrospectiva en su totalidad (considerando los hechos económicos de la entidad) a los primeros estados financieros que una entidad va a presentar conforme a este estándar, salvo por las excepciones y exenciones aplicables.

9.2.2 Reconocimiento

Reconocer todos los activos y pasivos que cumplen las condiciones exigidas por la NIIF para las PYMES, pero que no habían sido reconocidos previamente bajo PCGA locales, tales como activos adquiridos mediante leasing financiero. Para este reconocimiento la JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) no cuenta con leasing financiero.

9.2.3 Eliminación

Eliminar activos y pasivos previamente reconocidos bajo PCGA locales si estos no califican como tal. Ejemplos de estas eliminaciones son los gastos de investigación capitalizados, gastos pre operativos y demás diferidos. De acuerdo a lo anterior se eliminó partidas que no deben hacer parte del diferido en la información financiera.

9.2.4 Reclasificar

Se reclasificaron activos pasivos y partidas de patrimonio de acuerdo a los ajustes por valorización de los activos, los anticipos de impuestos.

9.2.5 Medir.

Se midieron cada uno de los activos y pasivos de acuerdo a cada sección de NIIF se trasladó saldos a Hoja de trabajo la cual se llevará los datos al balance de apertura.

9.3 HOJAS DE TRABAJO

Conforme al diagnóstico del primer capítulo se procede a presentar los siguientes elementos de Incorporación, eliminación, reclasificación para después ser evaluados lo cual se encuentra lo siguiente:

Tabla 4 Reclasificación del Disponible

| RECLASIFICACION DISPONIBLE A EFECTIVO | | | |
|--|-------------------------------------|----------------|----------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 110505 | Caja General | | \$ 2.358.250 |
| 1110 | Bancos | | \$ 293.113.872 |
| | | | |
| 11 | efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 295.472.122 | |
| Nota: las cuantía del disponible en PCGA se reclasifica en NIIF en equivalente al efectivo | | | |

Fuente: propia

Tabla 5 Reclasificación cuenta de deudores

| RECLASIFICACION CUENTAS POR COBRAR A CUENTAS COMERCIALES | | | |
|--|--------------------------------|----------------|----------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1305 | Deudores | | \$ 258.771.769 |
| 1305 | Cuentas comerciales por cobrar | \$ 258.771.769 | |
| 1380 | Varios | | \$ 13.533.144 |
| 1390 | otros deudores | \$ 13.533.144 | |
| | | | |
| Nota: se reclasifica las cuentas por cobrar de acuerdo a los referente de instrumentos financieros | | | |

Fuente: propia

Tabla 6. Reclasificación anticipo y avances

| RECLASIFICACION CUENTA DE ANTICIPO Y AVANCES | | | |
|--|--------------------|----------------|----------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1330 | Anticipo y Avances | | \$ 403.685.548 |
| 1405 | materia prima | \$ 403.685.548 | |
| | | | |

Nota: los anticipos y avances fueron ejecutados a proveedores para compra de materia prima e insumos de la producción por tal razón los anticipos dependiendo para lo que se haya ejecutado se reclasifica en NIIF a la cuenta de la cual se hará uso.

Fuente: propia

Tabla 7 Reclasificación cuenta anticipo

| RECLASIFICACION CUENTA DE ANTICIPO DE IMPUESTOS | | | |
|---|----------------------------------|----------------|----------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1355 | Anticipo de impuestos | | \$ 264.521.099 |
| 17 | activos por impuestos corrientes | \$ 264.521.099 | |
| | | | |

Nota: los anticipos de impuestos no hacen parte de instrumentos financieros por lo que son susceptibles de ser rechazado por tal razón en NIIF se llevan a otros activos por impuestos corrientes

Fuente: propia

Tabla 8 Reclasificación Inventario

| RECLASIFICACION CUENTA DE INVENTARIOS | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1430 | PRODUCTOS MANUFACTURA | | 10.543.122 |
| 1405 | INVENTARIO DE MATERIA | | 51.550.500 |
| 17 | activos por impuestos corrientes | \$ 62.093.622 | |
| | | | |

Nota: La reclasificación de los inventarios corresponde a los saldos finales de inventario de materia prima y productos de manufactura entre ellos gas, cascarilla, alimento concentrado, químicos. En inventario de pollos finalización al final del periodo no cuenta con pollo ya que lo llevan todo al costo en el proceso productivo

Fuente: propia

Tabla 9 Eliminación de Diferidos

| ELIMINACION DEL DIFERIDO | | | |
|--|-------------------------------|--------------|--------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1705 | gastos pagados por anticipado | | \$ 1.408.093 |
| 3 | ajuste PPVez ESFA | \$ 1.408.093 | |
| <p>Nota: los diferidos se eliminan porque estos no son susceptibles de reconocer el gasto de forma inmediata</p> | | | |

Fuente: propia

Tabla 10 Reclasificación Valorización

| RECLASIFICACION VALORIZACION EDIFICIO | | | |
|---|--------------|------------------|------------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 1910 | valorización | | \$ 3.448.842.807 |
| 1504 | edificios | \$ 3.448.842.807 | |
| <p>Nota: la valorización de propiedad planta y equipo deberá reconocerse en su respectiva cuenta propiedad al cual corresponde la valorización, ya que para efectos posteriores puede existir cuantía de revaluación y/o costos atribuidos después de la depreciación</p> | | | |

Fuente: propia

Tabla 11 Valuación Costo atribuido a valor razonable

| Activos | Valor libros incluida depreciación | valorización | Valor A NIIF |
|--------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------------|
| construcciones y edificaciones | \$ 5.009.167.586 | \$3.448.842.807 | \$ 8.458.010.393 |
| maquinaria y equipo | \$ 658.422.109 | \$ - | \$ 658.422.109 |
| equipo de oficina | \$ 12.337.216 | \$ - | \$ 12.337.216 |
| equipo de cómputo / software | \$ 18.479.023 | \$ - | \$ 18.479.023 |
| flota y equipo de transporte | \$ 419.791.250 | \$ - | \$ 419.791.250 |

Fuente: propia

Para el caso de la propiedad planta y equipo se estima construcciones y edificaciones 40 años, maquinaria y equipo 10 años, equipo oficina 5 años, equipo de cómputo 3 años, flota y equipo de transporte 10 años, por otra parte hay que tener presente que se pretende un criterio profesional evaluado por gerencia, en caso de corregir deberá hacerse bajo un comité.

Tabla 12 Eliminación pasivos estimado al ESFA

| ELIMINACION DE PASIVOS ESTIMADOS PARA COSTOS Y GASTOS | | | |
|---|---------------------------------|---------------|---------------|
| cuenta | Nombre | Debito | crédito |
| 26 | Pasivos estimados y provisiones | \$ 48.958.476 | |
| 3 | ajuste PPV gananciales | | \$ 48.958.476 |

Nota: para el ESFA, las cuantías que no cumplen con el requisito de proceder a reconocerse como instrumento financiero, si no es real debe eliminarse en cuanto a que no se ha generado el hecho susceptible de ser aceptado el costo o gasto.

Fuente: propia

Tabla 13. Ajuste al patrimonio PPV

| HOJA AJUSTES AL PATRIMONIO | | |
|---|----------------------|----------------------|
| CUENTA | DEBITO | CREDITO |
| DIFERIDO | | \$ 1.408.000 |
| PASIVO ESTIMADO | \$ 48.958.476 | |
| AJUSTE AL PATRIMONIO PRIMERA VEZ | | \$ 47.550.476 |
| SUMAS IGUALES | \$ 48.958.476 | \$ 48.958.476 |

NOTA: El valor real del Ajuste por primera Vez en patrimonio

Fuente: propia

Tabla 14 impacto por comparativo patrimonial

| COMPARATIVO PATRIMONIAL | | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | PCGA | NIIF | VARIACION % |
| PATRIMONIO | | | |
| resultado de ejercicios anteriores | \$ 810.935.746 | \$ 0 | 0,00% |
| superavit valorizacion const y edificaciones | \$ 3.448.842.807 | \$ 0 | 0,00% |
| utilidad del ejercicio | \$ 178.436.808 | \$ 0 | 0,00% |
| Ganancias acumuladas | | \$ 4.438.215.361 | 100,00% |
| Ajuste por primera vez ESFA | | \$ 47.550.476 | 100,00% |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 4.438.215.361 | \$ 4.485.765.837 | 1,06% |
| Diferencia por Impacto al patrimonio | \$ 47.550.476 | | 0,00% |

Fuente: propia

Para el caso del reconocimiento de activos biológicos, la empresa por estar en el proceso de transición dejó abierta la discusión para definir que en el plazo de aplicación de los estados financieros después del 31 de Diciembre 2016, optaría por dicho reconocimiento ya que al momento de transición no producían el pollo desde la incubación sino que compraban los pollos y sacrificaban para comercializar, adicionalmente porque tienen proyectos de realizar negocios entre otras productoras para hacer posterior el levante del animal. Adicionalmente no se tienen activos Biológicos porque en la transición todo lo están llevando al costo al finalizar el periodo no dejando inventario alguno.

Tabla 15 Hoja de Ajuste al ESFA

| DESCRIPCION | SALDO PCGA-LOCAL | RECLASIFICACION | | INCORPORACION | | ELIMINACION | | SALDO ESFA |
|------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-----------------|---------|----------------|------------------------|-------------------------|
| | | debito | crédito | debito | crédito | debito | crédito | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | | | | |
| Disponible | \$ 295.472.122 | | \$ 295.472.122 | | | | | |
| Efectivo equivalente | | \$ 295.472.122 | | | | | | \$ 295.472.122 |
| clientes | \$ 258.771.769 | | \$ 258.771.769 | | | | | |
| cuentas comerciales por cobrar | | \$ 258.771.769 | | | | | | \$ 258.771.769 |
| Deudores Varios | \$ 13.533.144 | | \$ 13.533.144 | | | | | |
| otros deudores | | \$ 13.533.144 | | | | | | \$ 13.533.144 |
| anticipos y avances | \$ 403.685.548 | | \$ 403.685.548 | | | | | |
| Inventario MP | | \$ 403.685.548 | | | | | | \$ 403.685.548 |
| anticipo de impuestos y contribuci | \$ 264.521.099 | | \$ 264.521.099 | | | | | |
| Inventarios | \$ 62.093.622 | | | | | | | \$ 62.093.622 |
| gasto pagado por anticipado | \$ 1.408.093 | | | | | | \$ 1.408.093 | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | \$ 1.299.485.397 | | | | | | | \$ 1.033.556.205 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| construcciones y edificaciones | \$ 5.280.587.282 | \$ 3.448.842.807 | | | | \$ 271.419.696 | | \$ 8.458.010.393 |
| valorización const y edificaciones | \$ 3.448.842.807 | | \$ 3.448.842.807 | | | | | |
| maquinaria y equipo | \$ 766.784.599 | | | | | \$ 108.362.490 | | \$ 658.422.109 |
| equipo de oficina | \$ 28.434.200 | | | | | \$ 16.096.984 | | \$ 12.337.216 |
| equipo de computo / software | \$ 55.328.541 | | | | | \$ 36.849.518 | | \$ 18.479.023 |
| flota y equipo de transporte | \$ 859.329.587 | | | | | \$ 439.538.337 | | \$ 419.791.250 |
| depreciación acumulada | -\$ 872.267.025 | | | -\$ 872.267.025 | | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | \$ 9.567.039.991 | | | | | | -\$ 872.267.025 | \$ 9.567.039.991 |

| | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---------------|-------------|---------------|--|----|------------|--------------------------|
| OTROS ACTIVOS | | | | | | | | \$ |
| activos por impuestos corrientes | | \$ | 264.521.099 | | | | | \$ |
| TOTAL ACTIVO | \$ 10.866.525.388 | | | | | | | \$ 10.865.117.295 |
| PASIVO | | | | | | | | |
| CORRIENTE | | | | | | | | |
| proveedores nacionales | \$ | 488.920.516 | | | | | | \$ |
| costos y gastos por pagar | \$ | 953.035.004 | | | | | | \$ |
| retenciones en la fuente | \$ | 9.933.396 | | | | | | \$ |
| retenciones y aportes de nomina | \$ | 8.904.474 | | | | | | \$ |
| acreedores varios | \$ | 985.139.453 | | | | | | \$ |
| obligaciones fiscales | \$ | 64.709.000 | | | | | | \$ |
| obligaciones laborales | \$ | 100.795.954 | | | | | | \$ |
| pasivos estimados y provisiones | \$ | 48.958.476 | | | | \$ | 48.958.476 | \$ |
| anticipos y avances recibidos | \$ | 2.555.095 | | | | | | \$ |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | \$ 2.662.951.368 | | | | | | | \$ 2.613.992.892 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Obligaciones financieras | \$ | 3.765.358.659 | | | | | | \$ |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | \$ 3.765.358.659 | | | | | | | \$ 3.765.358.659 |
| TOTAL PASIVO | \$ 6.428.310.027 | | | | | | | \$ 6.379.351.551 |
| PATRIMONIO | | | | | | | | |
| Ganacias acumuladas | | | \$ | 4.438.215.361 | | | | \$ |
| resultado de ejercicios anteriores | \$ | 810.935.746 | \$ | 810.935.746 | | | | \$ |
| superavit valorizacion const y edificaciones | \$ | 3.448.842.807 | \$ | 3.448.842.807 | | | | \$ |
| utilidad del ejercicio | \$ | 178.436.808 | \$ | 178.436.808 | | | | \$ |
| Ajuste por primera vez ESFA | | | | | | \$ | 1.408.093 | \$ |
| | | | | | | \$ | 48.958.476 | \$ |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 4.438.215.361 | | | | | | | \$ 4.485.765.744 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | \$ 10.866.525.388 | | | | | | | \$ 10.865.117.295 |

Fuente: elaboración propia

9.4 MODELO ESTADO SITUACION FINANCIERA DE APERTURA

| JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAND (SANTIPOLLO) NIT 14.652.386-6 ESFA (Estado Situacion Financiera de Apertura) (CIFRAS EN PESOS) | |
|---|--------------------------|
| ACTIVO | |
| CORRIENTE | |
| Efectivo equivalente | \$ 295.472.122 |
| cuentas comerciales por cobrar | \$ 258.771.769 |
| otros deudores | \$ 13.533.144 |
| Inventarios | \$ 465.779.170 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | \$ 1.033.556.205 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | |
| construcciones y edificaciones | \$ 8.458.010.393 |
| maquinaria y equipo | \$ 658.422.109 |
| equipo de oficina | \$ 12.337.216 |
| equipo de computo / software | \$ 18.479.023 |
| flota y equipo de transporte | \$ 419.791.250 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | \$ 9.567.039.991 |
| OTROS ACTIVOS | \$ 264.521.099 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 10.865.117.295 |
| PASIVO | |
| CORRIENTE | |
| proveedores nacionales | \$ 488.920.516 |
| costos y gastos por pagar | \$ 953.035.004 |
| retenciones en la fuente | \$ 9.933.396 |
| retenciones y aportes de nomina | \$ 8.904.474 |
| acreedores varios | \$ 985.139.453 |
| obligaciones fiscales | \$ 64.709.000 |
| obligaciones laborales | \$ 100.795.954 |
| anticipos y avances recibidos | \$ 2.555.095 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | \$ 2.613.992.892 |
| PASIVO NO CORRIENTE | |
| Obligaciones financieras | \$ 3.765.358.659 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | \$ 3.765.358.659 |
| TOTAL PASIVO | \$ 6.379.351.551 |
| PATRIMONIO | |
| Capital social | \$ - |
| Ganacias acumuladas | \$ 4.438.215.361 |
| Ajuste al patrimonio | \$ 47.550.383 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 4.485.765.744 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 10.865.117.295 |

10. CONCLUSIONES

Análisis una vez realizado todos los ajustes y las notas en las hojas de trabajo se puede concluir que el trabajo que se desarrolló en la empresa SANTIPOLLO – JULIAN SANTIAGO RUIZ BRAN del municipio de Ginebra Valle acerca del diseño de una propuesta para implementación de las NIIF, cumplió a cabalidad el objetivo esperado, y uno de ellos era poder trasladar saldos de información financiera a NIIF.

De acuerdo con los análisis de cada una de las secciones se pudo evidenciar que la empresa podrá reexpresar estados financieros si desea hacer algún ajuste durante el proceso que se llevará a cabo durante el año 2015, pues hay que tener en cuenta que el balance de apertura se realiza una sola vez.

Para llegar al proceso de convergencia la empresa deberá aplicar las secciones Pequeñas y Medianas empresas (sección 1), Conceptos y Principios Generales (sección 2), Presentación de Estados Financieros (sección 3), Estado de Situación Financiera (sección 4), Estado Flujo de Efectivo (sección 7), Políticas Contables (sección 10), Instrumentos financiero (sección 11), Reconocimiento de ingresos (sección 23), Hechos luego del periodo informado (sección 32), Paso transición a NIIF (sección 35).

Se puede concluir al realizar el proceso de convergencia dio de baja a cuenta diferidos que no cumplían con los criterios de reconocimiento al ESFA, por un valor de 1.408.093, y pasivos estimados que no cumplían para convergencia a ESFA por \$48.958.476

Se concluye además que se logró establecer un manual de políticas contables para la empresa, por tal razón de acuerdo a cada sesión que va a utilizar la compañía, estos deberán seguir algunos parámetros para que la información cumpla a cabalidad y de manera eficiente el objetivo de las NIIF.

La empresa por política de cartera ha decidido optar por manejar la cartera a 60 días con el fin de evitar hacer deterioro de la misma.

Por otra parte se puede concluir que en diferentes casos si se puede confiar en los procesos financieros actuales y contables, y la empresa objeto de estudio e investigación trabaja bajo los PCGA y maneja sus cifras conforme a las revelaciones reales, es decir que no se encontró partidas irreales en tanto en los activos, pasivos y patrimonio, por tanto se puede dar un juicio de valor que la contabilidad financiera se lleva a cabalidad y transparencia.

Se concluye que el trabajo realizado permitió demostrar que la aplicación de NIIF en la compañía si genera diferencias, y se presenta por la aplicación de criterios definidos en los marcos conceptuales actuales y las NIIF.

La empresa quedó satisfecha con el proceso de metodología aplicada a la implementación, debido a que parte del proceso académico el personal de la empresa aportó la información necesaria y de paso retroalimentaron conceptos dando viabilidad y aprobación al mismo, sin embargo van a analizar con mas profundidad la transición por una serie de cambio en cuanto a la estructura económica.

Se pudo evidenciar que al realizar la convergencia a NIIF en el balance no se cuenta con el elemento del capital, el cual ya ha sido reconocido dentro de las utilidades por lo tanto, las utilidades se reclasifican en ganancias acumuladas.

Al no existir una valoración de los activos reales, se tomó en cuenta el saldo de la propiedad planta y equipo como viene en libros PCGA puesto que en la transición posteriormente las correcciones necesarias, solo se reclasifico la cuenta 19 aumentando el grupo 15 de la cuenta 1516 construcciones y edificaciones.

Se puede concluir que por falta de factores internos en cuanto al reconocimiento de la información financiera, vale apena aclarar que se estipula que debe profundizarse a un más en el análisis de cada uno de los rubros que impactaran la convergencia ya que este es solo un modelo.

11. RECOMENDACIONES

Se requiere hacer una retroalimentación posterior a los procedimientos según las normas de contabilidad con el fin de evaluar la metodología diseñada implementada.

Se recomienda que el todo el personal de la empresa se capacite en NIIF ya que dentro de la estructura organizacional empleados cumplen funciones alternas y están en función de las NIIF, por lo que se evidencia la no capacitación y competencia en NIIF.

Se recomienda evaluar de nuevo el sistema de información contable bajo NIIF ya que el programa que manejan CG UNO ver 8,5 no cuenta con un nivel de soporte óptimo para procesar en línea las NIIF.

Se recomienda establecer un programa de actualización de NIIF para el personal cuyo objetivo es que retroalimentar los conceptos establecidos en el manual de políticas.

Se recomienda actualizar los periodos de transición de la información que se encuentra bajo PCGA en el año 2015 y las NIIF, ya que no han evolucionado en la tarea de generar un informe definitivo proyectado para ser comparado al 31 de Diciembre de 2015 y luego apliquen NIIF plenas en el año 2016.

BIBLIOGRAFIA.

DÍAZ MANUEL M, y VÁZQUEZ CARRILLO N. Normas Internacionales de información financiera (NIIF-IFRS) Principios y ejercicios básicos de la contabilidad global. Editorial Profit Barcelona 2013. Pág. 22. Consultado en Octubre de 2014

FRANCO RUÍZ, Rafael. Réquiem por la confianza. Escándalos empresariales, negocios y contaduría. Investigar Editores. 2002, 233 p. consultado marzo 2015

HERRERA RODRIGUEZ, Luisa y **OSPINA,** Yeni A. Trabajo de grado “Diagnostico e impactos en la adopción de NIIF para pymes en Colombia: el caso de gallego y asociados S.A.S” Año 2013 Universidad Autónoma de Occidente Facultad de ciencias económicas y administrativas. Consultado Agosto 2014.

INEAF. Conceptos básicos de NIC. Documento [en línea] Disponible en: <http://www.ineaf.es/tribuna/conceptos-basicos-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-nic/> consultado abril 2015

MATTESSICH, Richard. Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co. Documento de trabajo. Universidad de British Columbia, Vancouver, BC., Canadá, 2003. Documento [en línea] http://www.mgeu.uma.es/CONFERENCIAS/Enron-Malaga_LV.pdf Consultado en mayo 2015

MÉNDEZ A., Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. 4ª edición. México: Editorial Limusa. 2008. 357 p. consultado abril 2015

MILETI, Mabel y otros. La regulación contable: fundamentos teóricos, sistemas contables y desarrollos en distintos países. Consultado abril 2015

RODRIGUEZ, Ana Karen y otros. Contabilidad creativa o fraude en casos reales: Enron y Parmalat. Monografía para optar título contadores Montevideo Uruguay 2010. Documento [en línea] <http://www.ccee.edu.uy/bibliote/monografias/2010/M-CD4188.pdf> consultado en Septiembre 2014.

RODRIGUEZ PORTELA, Trabajo de Grado Análisis de los costos de implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (niif para pymes) del sector de servicios enfocados en el área contable en la localidad de Usaquén de Bogotá – Colombia Universidad de San Buenaventura Facultad de Ciencias empresarial. Bogotá año 2012. Documento [en línea]
URL:http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/1001/1/Analisis_costs_implementation_Rodriguez_2012.pdf consulta Agosto 2014.

SALAZAR, Edgar Artículo no derivados de Proyectos de investigación. Universidad Javeriana Bogotá año 2009 Vol 10. Consultado en Septiembre de 2014.

TUA PEREDA, Jorge. “Lecturas de teoría e investigación contable”. Centro Interamericano Jurídico Financiero. Medellín. Colombia.1995. Página 219. Consultado agosto 2014.

TUA PEREDA, Jorge. Evaluación y situación actual del pensamiento contable. Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría (17) pp 43-128. 2004 Documento [en línea]
<http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/16922913/27/104.pdf> Consultado en mayo 2015.